

EVALUACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON CAPACIDADES EDUCATIVAS
DIVERSAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS, DE LA BÁSICA
PRIMARIA DE ACUERDO A SUS PROPIOS ESTILOS COGNITIVOS DE
APRENDIZAJE.

POR:

LETICIA CAMPO GIRÓN

MARGARITA MARIA FLÓREZ CEBALLOS

MARÍA ARGEMY SERNA DUQUE

ASESORA: M g. LUZ ESTELA PULGARÍN P

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEDELLÍN

2016

Dedicatoria

Este trabajo de investigación, lo dedicamos a las niñas y niños de los grados primero y segundo de primaria con capacidades educativas diversas y sus diferentes ritmos y estilos cognitivos de aprendizaje, ellos fueron la inspiración y el pilar fundamental para motivarnos a realizar esta investigación y de toda la carrera universitaria.

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios, que nos da el talento y la capacidad para cumplir nuestras metas, a nuestra familia que nos apoya de manera incondicional, a las compañeras docentes que nos brindaron información, apoyo y colaboración en el proceso de elaboración y terminación del mismo, a los rectores de las Instituciones Educativas Eduardo Santos y Alfredo Cock Arango, a los profesores de cada curso de la especialización y principalmente a la tutora asesora Luz Estella Pulgarín, quien nos orientó durante todo el proceso, con muy buena disposición y sus conocimientos.

TABLA DE CONTENIDO

1.	Título	7
2.	Planteamiento del problema	8
2.1	Descripción del problema	
2.2	Descripción del escenario	
3.	Antecedentes	29
4.	Justificación	33
5.	Impacto social	35
6.	Objetivos	36
6.1	Objetivo general	
6.2	Objetivos Específicos	
7.	Fundamentación teórica	37
7.1	Generalidades de la evaluación de los niños y niñas con capacidades educativas diversas.	
7.2	Evaluación y desarrollo humano abordado desde las capacidades educativas diversas.	
7.3	Evaluación del aprendizaje de acuerdo con los estilos cognitivos de los educandos.	
7.4	Evaluación de la enseñanza desde los estilos cognitivos de los estudiantes con capacidades educativas diversas	
7.5	Marco legal	
8.	Metodología	85
8.1	Descripción del estudio	
8.2	Procedimiento	

8.3	Participantes	
8.4	Técnicas e instrumentos	
8.5	Análisis e interpretación de resultados de la encuesta	
8.6	Propuesta o plan de mejoramiento	
9.	Conclusiones y recomendaciones	114
10.	Componente ético	117
11.	Cronograma	118
	BIBLIOGRAFÍA	120
	ANEXOS	

P r e s e n t a c i ó n

Este proyecto investigativo nace de la inquietud que tienen la mayoría de los docentes de la básica primaria, acerca de la forma como se evalúa y se promueven los niños y niñas con capacidades educativas diversas de la básica primaria de la Institución Educativa Eduardo Santos de Medellín. Se busca identificar herramientas y estrategias de evaluación que respondan a los distintos estilos cognitivos de aprendizaje y que a su vez favorezcan su proceso de aprendizaje, donde se reconozcan y se valoren sus avances.

La Institución incluye en sus aulas estudiantes con capacidades educativas diversas, pero a la hora de evaluarlos no se cuenta con las herramientas adecuadas para llevar a cabo un proceso efectivo de valoración de sus aprendizajes, se carece de una política inclusiva institucional que permita brindar los apoyos pertinentes en el proceso de evaluación académica a este tipo de población. El plan de estudios no ofrece flexibilización curricular que favorezca la inclusión, los procesos pedagógicos desarrollados por la Unidad de Atención Integral (UAI) no presentan continuidad. Por estas razones, se hace tan necesaria la puesta en marcha de una evaluación incluyente que acoja a los estudiantes con capacidades educativas diversas.

Una vez terminado el proceso de este proyecto de investigación se logró establecer un plan de mejoramiento que comprende adaptaciones a los planes de área, implementación metodologías y estrategias evaluativas incluyentes y adaptación de materiales de enseñanza.

1. Título

Evaluación de los niños y niñas con Capacidades Educativas Diversas de la Institución Educativa Eduardo Santos, de la básica primaria de acuerdo a sus propios estilos cognitivos de aprendizaje.

2. Planteamiento del problema

¿Cómo evaluar los niños y las niñas con Capacidades Educativas Diversas de la Institución Educativa Eduardo Santos de la básica primaria de acuerdo con sus propios estilos cognitivos de aprendizaje?

2.1 Descripción del problema

En la Institución Educativa Eduardo Santos con sede Pedro J. Gómez, existe un buen número de la población estudiantil de la básica primaria y aún del bachillerato que presenta Capacidades Educativas Diversas, muchos niños y niñas están diagnosticados con discapacidad cognitiva, otros presentan este diagnóstico asociado a otros más, como oposicionista desafiante, trastorno déficit de atención e hiperactividad y trastorno bipolar, entre otros. Además tenemos casos de niños con discapacidades motoras y baja visión, y dos casos de niños con síndrome Down. Esto sin contar la población estudiantil que está pendiente por evaluación neuropsicológica.

Hasta el momento, la institución ha recibido a dicha población sin ninguna objeción, acorde a la normatividad vigente decreto 2082 de 1996, pero al interior de la institución en su PEI en la gestión académica no se han presentado aún directrices que reorganicen los planes de estudio y las mallas curriculares para permitir a estos estudiantes un proceso formativo congruente al modelo pedagógico institucional y correspondiente a las capacidades educativas diversas que presente el estudiante y así verificar sus progresos en la misma medida.

La Institución cuenta con un modelo pedagógico basado en el aprendizaje autónomo, donde la evaluación está concebida como una evaluación participativa, formativa, continua, sistemática, democrática, integral y cualitativa, al pasar al Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes (SIEPE), nos encontramos con la ausencia de criterios de evaluación para estudiantes con estas características, igualmente no hay orientación para la flexibilización en los indicadores de evaluación y promoción para que esta población no quede excluida. A la fecha, la población con Capacidades Educativas Diversas es evaluada con los mismos indicadores que existen para los estudiantes que no presentan dificultades en su proceso académico, la promoción se ha dado con base a los logros mínimos, lo que ha ocasionado alta repitencia escolar.

La realidad es que cada año hay un aumento significativo de estudiantes con Capacidades Educativas Diversas, a esto le agregamos unos docentes sin ninguna capacitación u orientación para trabajar con dicha población; vulnerando cada vez más el derecho a la educación y aumentando la lista de estudiantes desertores, frustrados y por fuera del Sistema Educativo Nacional, con unos padres de familia con las manos atadas, porque tampoco saben qué hacer. Los estudiantes que continúan en el Sistema son promovidos bajo diversos criterios en medio de la "ignorancia" de los docentes y directivos docentes: por consideración, porque tienen que ser promovidos, por varios años de repitencia, porque se aumenta el número de repitentes y aún porque sobrepasan el 5%. Es por tal razón que nos planteamos la pregunta: ¿Cómo evaluar los niños y las niñas con Capacidades Educativas Diversas de la Institución Educativa Eduardo Santos de la básica primaria de acuerdo con sus propios estilos cognitivos de aprendizaje?

Es urgente implementar y aplicar la didáctica flexible y evaluaciones necesarias, pensadas desde y para los niños y niñas con Capacidades Educativas Diversas, donde ellos tengan una atención a la diversidad y formación integral, de tal manera que puedan avanzar en su proceso educativo a partir de sus capacidades y posibilidades.

2.2 Descripción del escenario

En 1986 se construyó la escuela rural integrada, hoy Institución Educativa Eduardo Santos en un terreno donado. La tenacidad de su Comunidad Educativa y la intervención de las autoridades educativas del Estado, lograron mediante Resolución 002110 de Noviembre 30 de 1.998, convertirlo en el COLEGIO EDUARDO SANTOS, el Centro Educativo más importante para el desarrollo de esta zona de la ciudad.

Mediante Resolución N° 036 de abril 30 de 2.003, fue integrada a la institución, la sede ESCUELA PEDRO J. GOMEZ, conformando un nuevo plantel: INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS, que hoy tiene estudios de Media Técnica en Informática –Diseño Gráfico-, aprobados por la Resolución N° 280 de noviembre 14 de 2.003 y de Media Académica aprobada por la Resolución N° 09568 de noviembre 27 de 2007.

Filosofía: Fundamentada en el amor, fuente primaria del proceso educativo generado en la Institución. Amor como vínculo de unidad, fuerza y solidaridad para vivir los Principios Santistas.

Concepción antropológica: La Institución fundamenta su quehacer en una Concepción Humanista de la persona como ser racional, en proceso de desarrollo que con

todas sus potencialidades puede proyectarse en las diferentes dimensiones del quehacer humano.

Su finalidad entonces, será impartir una formación integral que promueva todas sus dimensiones mediante el acceso al conocimiento y al desarrollo de la autonomía para tomar decisiones responsables en lo personal y social.

Visión: La Institución Educativa Eduardo Santos será un espacio educativo donde la Ciencia, la Pedagogía, el Bienestar Social, la Proyección Comunitaria y el mundo del trabajo, se integren en toda ocasión de la vida diaria en cualquier actividad institucional que promueva el desarrollo y preservación de la Vida a través de la Razón.

Misión: Prestar el servicio público Educativo en todos los niveles de la Educación Formal (Preescolar, Básica, Media Académica y Técnica) en un proceso permanente de mejoramiento, fomentando el desarrollo de relaciones de convivencia consecuentes con nuestro Código de Valores Santista y el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales, para que el estudiante santista incida positivamente en la transformación social de su entorno.

Modelo pedagógico y diseño curricular adoptados por la Institución Educativa:

En proceso de permanente actualización y socialización el Modelo Pedagógico Santista definido como “El Modelo de Aprendizaje Autónomo”, luego de discusiones realizadas durante los últimos años. Aprendizaje Autónomo como la capacidad del aprendiente de asumir su propio proceso de aprendizaje, en forma seria, responsable y continúa. Buscando el fortalecimiento y mejoramiento de su formación personal y profesional.

El Modelo de Aprendizaje Autónomo, parte del currículo integrado, fundamentado en las propuestas de los profesores Nelson E. López y Santiago Correa, en su versión oficial, basado en el currículo problematizador de la reconstrucción social de Magendzo. En la documentación del primero, que continua con la propuesta, se parte por hacer una crítica al currículo tradicional y propone una alternativa que se distingue por plantear que el currículo integrado es consecuencia del PEI, tiene su origen en las necesidades reales del contexto, se concibe el currículo como un proceso de construcción investigación permanente, su estrategia básica son los núcleos temáticos y problemáticos, el docente se caracteriza por ser un investigador, la práctica pedagógica es integral, interdisciplinaria y pertinente, la temporalidad es concreta y puntual, los conocimientos son sustantivos y en construcción, se asume la cultura con una concepción amplia, la investigación se convierte en fundamental, la evaluación es permanente, la participación comunitaria es la fortaleza básica y la legitimidad es estratégica.

MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SANTOS CON SEDE PEDRO J. GÓMEZ

El modelo pedagógico de la Institución está basado en el aprendizaje autónomo.

¿Cómo dinamizar el enfoque pedagógico desde el aprendizaje autónomo?

- Mediante una educación activa, proceso continuo de formación y construcción de actitudes, conocimientos, valores, habilidades, hábitos mentales y prácticas sociales que parten de la motivación extrínseca.

- Implementar cambios de forma y de fondo en la escuela. Para que estos cambios se den, es necesario una herramienta que se pone al saber de la pedagogía, la capacitación docente; que debe hacerse en forma vivencial, no solo centrado en el contenido sino en las habilidades de pensamiento, que pretenden en primera dimensión propiciar un ambiente adecuado, en la segunda dimensión se pretende que el aprendiente dinamice el pensamiento a través del análisis, la síntesis y la comprensión. La tercera dimensión busca reafirmar y profundizar el conocimiento a través de la toma de decisiones, de la solución de problemas, de la comprensión y el contraste entre otros, la cuarta y la quinta dimensión buscan que las anteriores se conviertan en un hábito, así el docente los hace parte de su vida y podrá entonces aplicarlos y transferirlos.

COMPONENTES DEL MODELO PEDAGÓGICO

Docente

Es un **mediador** entre el aprendiente, la cultura y la práctica educativa, es un agente catalizador de la transformación y un continuo motivador, investigador en el aula y sediento del saber.

El profesor es el mediador entre el alumno y la cultura a través de su propio nivel cultural, por la significación que asigna al currículo en general y el conocimiento que trasmite en particular, y por las actitudes que tiene hacia el conocimiento.

Catalizador, no sólo proporciona información, sino que ayuda a aprender y para ello el docente debe tener un buen conocimiento de sus alumnos cuales son las ideas previas que son capaces de aprender en un momento determinado, su estilo de aprendizaje, los motivos

intrínsecos y extrínsecos que los animan o los desalientan, sus hábitos de trabajo, las actitudes y valores que manifiestan frente al estudio concreto.

Motivador – investigador, enseñar por medio de la reflexión en la acción y practicar el diálogo permanente entre el docente y el alumno facilita el aprendizaje práctico, reflexivo.

La interacción docente-alumno se manifiesta en la reflexión de la acción recíproca, pues el alumno reflexiona acerca de lo que oye decir o ve hacer al docente y reflexiona su propia ejecución, el alumno intenta construir y verificar significado de lo que ve y oye y ejecuta las prescripciones del docente a través de la imitación reflexiva derivada del modelo del maestro.

Para lograr lo anterior se requiere motivar de forma conveniente al alumno y ofrecerle experiencias educativas pertinentes, estableciendo una relación de enseñanza recíproca y autorregulada.

A l u m n o

Es un ser activo que asume la motivación como la energía necesaria para dirigir la conducta y estimular la voluntad de aprender.

Consciente de las condiciones básicas necesarias para la adquisición de nuevos conocimientos y la aplicación de lo aprendido de forma efectiva. Deseoso de querer aprender y saber pensar, guiados por la capacidad de comprender, elaborar e integrar significativamente la información.

El aprendiente activo propone aprender haciendo, indaga, descubre y monitorea su propio proceso, no sólo aprende contenidos y habilidades propias de las asignaturas sino

también actitudes, habilidades de pensamiento, hábitos intelectuales y prácticos relacionados con cada una de ellas, adquiere las herramientas necesarias para que dentro y fuera del aula se construya la cultura de pensamiento donde el aprendiente toma conciencia de lo que hace su mente, del procedimiento que sigue mientras aprende, que haga consciente todas esas habilidades que le permiten conceptualizar, explicar, interpretar, aplicar, autoevaluar y transferir lo que aprende.

El aprendiente debe de volverse autónomo, independiente y autorregulador de su propio proceso, capaz de aprender a aprender porque:

- Controla sus procesos de aprendizaje.
- Se dan cuenta de lo que hacen.
- Capta las exigencias de la tarea y responden consecuentemente.
- Planifica y examinan sus propias realizaciones, pudiendo identificar los aciertos y dificultades.
- Emplea estrategias de estudio pertinentes para cada situación, valora los logros obtenidos y corrigen sus errores.

Aprendizaje

Basado en el proceso enseñanza - aprendizaje cooperativo, donde la actividad autoestructurante del sujeto estará mediada por la influencia de los otros y por ellos el aprendizaje es en realidad una actividad de reconstrucción de saberes de una cultura. En el ámbito escolar la posibilidad de enriquecer el conocimiento, amplia perspectivas, y

desarrollarse como persona está determinada por la comunicación y el contacto interpersonal con los docentes y compañeros de grupo.

El concepto de interacción educativa evoca a los protagonistas a actuar simultáneamente y recíprocamente en un contexto determinado en torno a una tarea o un contenido de aprendizaje, con el fin de lograr unos objetivos más o menos definidos, se plantea el aprendizaje en dos momentos secuenciales.

1. plano intersicológico. Mediado por la influencia de los otros.

2. plano intrasicológico. Una vez los aprendizajes hayan sido interiorizados debido a la influencia de los individuos expertos se asume gradualmente el control de las actuaciones.

La enseñanza debe ser individualizada en el sentido de permitir a cada alumno trabajar con independencia a su propio ritmo, pero, la colaboración y el trabajo grupal establecen mejores relaciones con los demás, aumenta la autoestima y permite aprender habilidades sociales más efectivas.

□ Es necesario enseñar a los alumnos las habilidades sociales requeridas para lograr una colaboración de este nivel y para motivarlos a emplearlas.

Debe enseñarse a los alumnos.

1. habilidades interpersonales y de manejo de grupos pequeños.

- Conocerse y confiar unos a otros.
- Comunicarse de manera precisa y sin ambigüedades.

- Aceptarse y apoyarse unos a otros.

2. Procesamiento en grupo. Los miembros del grupo necesitan reflexionar y discutir entre sí cuál es el nivel del logro de sus metas y mantenimiento de relaciones de trabajo efectivas.

- Identificar cuáles de las acciones de los miembros son útiles y cuáles no.
- Tomar decisiones acerca de qué acciones deben continuar a cambiar.

Igualmente el aprendizaje significativo aporta elementos de mejoramiento en la calidad del aprendizaje que se pretende incrementar.

Promover procesos de crecimiento personal del alumno. En el marco de la cultura del grupo al que pertenece y estos aprendizajes se producen si se suministra ayuda específica a través de la participación del alumno en actividades intencionales y planificadas y sistemáticas que logran propiciar una actividad mental constructivista.

Los tres aspectos claves que favorecen el proceso institucional son:

- El logro del aprendizaje significativo.
- La memorización de los contenidos escolares y la funcionalidad de lo aprendido.
- Enseñar a aprender y actuar sobre contenidos significativos y contextuales.

Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiente posee en su estructura cognitiva.

Concibe al alumno como un procesador activo de la información y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado con el aula.

Se pueden presentar dos tipos de aprendizaje.

a. Lo que se refiere al modo en que se adquiere el conocimiento, - a su vez se dan dos tipos: de aprendizaje posible. Percepción y descubrimiento.

b. Lo relativo a la forma en que el conocimiento es subsecuentemente incorporado en la estructura de conocimiento o estructura cognitiva del aprendiz - se encuentran dos modalidades. Por repetición y significativo.

El aprendizaje verbal significativo es más posible lograrse si se aplicaran los siguientes criterios:

- Presentar a los alumnos contenidos organizados de manera conveniente y con una consecuencia lógica, psicológica apropiadas.
- Delimitar intencionalidades y contenidos de aprendizaje en una progresión continua que respete niveles de inclusividad, obstrucción y generalidad.
- Los contenidos escolares deben presentarse en forma de sistema conceptuales - esquemas de conocimiento - organizados, interrelacionados y jerarquizados y no como datos aislados y sin orden.
- Activar los conocimientos y experiencias previas que posee el aprendiz en la estructura cognitiva.

- Establecer puentes cognitivos - conceptos e ideas generales que permiten enlazar la estructura cognitiva con el material por aprender – detectar ideas fundamentales, organizadas e integrales significativas.

- Estimular la motivación y la participación activa del sujeto.
- Aumentar la significatividad potencial de los materiales didácticos.

M etodología

Es indispensable manejar la propuesta de habilidades cognitivas, meta cognitivas y estrategias necesarias en el debido proceso de aprendizaje.

A continuación se presentan algunas de las estrategias de enseñanza que el docente puede emplear con la intención de facilitar al aprendizaje significativo de los alumnos.

Las principales estrategias de enseñanza son las siguientes:

- Objetivos o propósitos del aprendizaje.
- Resúmenes.
- Ilustraciones.
- Organizador previo.
- Analogías.
- Preguntas intercaladas.
- Pistas tipográficas y discursivas.
- Mapas conceptuales y redes semánticas.

- Uso de estructuras textuales.

En la secuencia de la enseñanza se presentan varios momentos que se deben tener en cuenta:

- Estrategias para activar o generar conocimientos previos y establecer expectativas adecuadas en los alumnos.
- Estrategias para orientar la atención de los alumnos.
- Estrategias para organizar la información que se ha de aprender.
- Estrategias para promover el alcance entre los conocimientos previos y la nueva información que se ha de aprender.

Estrategias de aprendizaje

Es un procedimiento - conjunto de pasos o habilidades que un alumno adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas, por ejemplo:

- Procesos cognitivos básicos. Se refiere a todas aquellas operaciones y procesos involucrados con la atención, percepción, codificación, almacenamiento y recuperación.
- Base de conocimiento – se refiere al bagaje de hechos, conceptos y principios que poseemos, el cual está organizado en forma de un reticulado jerárquico – conocimientos previos.
- Conocimientos metacognitivos – se refiere al conocimiento que poseemos, sobre qué y cómo lo sabemos así como el conocimiento que tenemos sobre nuestros procesos y

operaciones cognitivas cuando aprendemos, recordamos o solucionamos problemas – conocimiento sobre el conocimiento.

CLASIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Aprendizaje memorístico

Utiliza como estrategia reticulación de la información, tiene como finalidad el repaso simple, aplicando técnicas como: repetición simple y acumulativa, subrayar, destacar y copiar.

Aprendizaje significativo Utiliza como estrategias:

- La elaboración: su finalidad es el procesamiento simple y el proceso complejo, donde se aplican técnicas como: palabras claves, rimas, imágenes mentales, parafraseo, elaboración de inferencia, resúmenes, analogías y elaboración conceptual.

- La organización: tiene como finalidad, la clasificación de la información y la jerarquización de la información, aplicando técnicas como: uso de categorías, redes semánticas, mapas conceptuales y uso de categorías.

Recuento

Su estrategia es la recuperación, donde se aplican técnicas como el seguimiento de pistas y búsqueda de la información.

METACOGNICIÓN Y ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE

Meta-cognición

Saber que desarrollamos sobre nuestros propios procesos y productos del conocimiento para su control y supervisión:

- Conocimiento de qué.
- Noción del cómo.
- Conocimiento del cuánto y dónde.
- Variables o categorías de personas de la tarea y de estrategias.
- Expresiones metacognitivas.
- Autorregulación del conocimiento:
- Planificación y aplicación del conocimiento.
- Monitoreo y supervisión – regulación – seguimiento y comprensión.

Antes de enseñar contenidos de deben desarrollar con los alumnos las habilidades necesarias para avanzar en el proceso autónomo de aprender a aprender:

- Habilidades de búsqueda de información.
- Habilidades de asimilación y retención de información.
- Habilidades organización.
- Habilidades analíticas.
- Habilidades en la toma de decisiones.

- H a b i l i d a d e s d e c o m u n i c a c i ó n .
- H a b i l i d a d e s s o c i a l e s .
- H a b i l i d a d e s m e t a c o g n i t i v a s y a u t o - r e g u l a d o r a s .

Propuesta de clase

1. F o r m u l a c i ó n d e p r o p u e s t a s .
2. M o t i v a c i ó n i n t r í n s e c a y e x t r í n s e c a .
3. D e s c u b r i m i e n t o d e c o n o c i m i e n t o p r e v i o .
4. A p l i c a c i ó n d e l a s e s t r a t e g i a s d e e n s e ñ a n z a s – h a b i l i d a d e s – c o n t e n i d o .
5. A p l i c a c i ó n d e l a s e s t r a t e g i a s e n a p r e n d i z a j e .
6. A p l i c a c i ó n d e l a a c t i v i d a d m e t a c o g n i t i v a – p l a n t e a m i e n t o d e l a t a r e a .
7. P r o c e s o d e a u t o r r e g u l a c i ó n – e v o l u c i ó n – c o e v a l u a c i ó n – h e t e r o e v a l u a c i ó n y a u t o e v a l u a c i ó n .

Evaluación

En el enfoque activo y constructivista, la evaluación se realiza durante todo el proceso de construcción que desarrollan los alumnos. Se deben emplear diversas técnicas y procedimientos para obtener información valiosa. Sobre la forma en que los procesos y operaciones se involucren en todo el proceso en construcción de conocimiento escolar.

La evaluación de los aprendizajes de cualquier clase de contenidos, deberá poner al descubierto lo más posible todo lo que los alumnos dicen y hacen al conseguir significados valiosos a partir de los contenidos curriculares.

□ Se debe procurar obtener información valiosa sobre la forma en que dichos significados son cambiados por los alumnos al generar ciertos criterios estipulados en las intenciones educativas.

El aprender significativamente es una actividad progresiva, que solo puede valorarse cualitativamente.

El grado de complejidad y profundidad, así como la potencialidad de lo aprendido, también se relacionan directamente con el nivel de comprensión metacognitiva alcanzada.

La explicación detallada del reticulado conceptual, producto de aprendizajes significativos, constituye un desafío para el profesor.

Instrumentos de la Evaluación

Técnicas informales de evaluación.

✓ Observación de las actividades realizadas por los alumnos.

✓ Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor durante la

clase Técnicas semiformales de evaluación.

✓ Ejercicios y prácticas que los alumnos realizan en clase.

✓ Tareas que los profesores encomiendan a los alumnos para realizar fuera de clase.

Técnicas formales de evaluación.

- ✓ Pruebas o exámenes tipo test.
- ✓ Mapas conceptuales.
- ✓ Pruebas de ejecución.
- ✓ Listas de verificación.

Criterios para emitir juicios.

- ✓ Autoevaluación – autorregulación – autoevaluación.
- ✓ Coevaluación – en tríadas se emiten juicios del trabajo cooperativo.
- ✓ Heteroevaluación- el docente y el alumno revisan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, descubren errores, despejan las dudas, reconstruyen los significados y asumen nuevas posiciones frente al proceso inicial.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES (SIEPE) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS

Criterios de evaluación y promoción de los estudiantes

Los criterios de evaluación en la IE EDUARDO SANTOS, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en el colegio. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación en la I.E. EDUARDO SANTOS:

1. Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias en las áreas en que se encuentran ya diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.
2. Los Objetivos que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido como la satisfacción o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los objetivos se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos en adquirir nuestros estudiantes.
3. Los Indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del alumno que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.
4. El desarrollo y cumplimiento de los procesos metodológicos de la evaluación como:
 - 4.1 Se harán un mínimo y un máximo de evaluaciones que den cuenta de las diferentes estrategias, en cada asignatura del Plan de Estudios por período, de manera proporcional, según la intensidad horaria semanal de cada una así: Asignaturas con 4 Horas Semanales, mínimo 5 y máximo 10. Asignaturas con 3 Horas Semanales, mínimo 4 y máximo 10.
 - Asignaturas con 2 Horas Semanales, mínimo 3 y máximo 10. Asignaturas con 1 Hora Semanal, mínimo 2 y máximo 10.

4.2 Al finalizar un período se practicará una evaluación en cada una de las asignaturas básicas que tienen su expresión en los estándares nacionales de competencias, la cual no será necesariamente escrita, pero deberá planearse oportunamente siguiendo los lineamientos institucionales para el efecto, con la respectiva coordinación de Jornada/Sede.

4.3 El desarrollo de las actividades de refuerzo permanente y continuo.

Parágrafo: Para efectos de la organización y sistematización de los resultados de la evaluación practicada a los estudiantes según los numerales anteriores, estos se expresarán de la siguiente forma en el Boletín o Informe de Resultados o Calificaciones:

1. Tres (3) notas del 20% , que corresponderán al seguimiento realizado en el período.

2. Una (1) nota del 30% , que corresponderá al Examen de Período en cada área/asignatura.

3. Una (1) nota del 10% , que corresponderá a la Autoevaluación del estudiante en cada asignatura, la cual en todo caso, estará sujeta a los resultados obtenidos por el estudiante durante el período y no podrá ser sustancialmente superior.

Criterios de promoción:

En la I.E. EDUARDO SANTOS, se considerarán los siguientes Criterios de Promoción:

1. El estudiante tendrá la calificación de Desempeño Bajo cuando no alcance al finalizar el año escolar, el 60% de los indicadores de desempeño previstos para la ASIGNATURA en el Plan de Estudios, caso en el cual se considera reprobada.
2. Será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el estudiante que obtenga Niveles de Desempeño Básico, Alto o Superior, según las equivalencias institucionales, en TODAS las ASIGNATURAS del Plan de Estudios.
3. No será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el estudiante que obtenga Niveles de Desempeño Bajo, según las equivalencias institucionales, en DOS y/o más ASIGNATURAS del Plan de Estudios.
4. No será promovido al grado siguiente, el estudiante que haya dejado de asistir al plantel el 20% del año escolar sin excusa debidamente justificada y aceptada por el colegio y deberá repetirlo (40 días EBP y EBS-EM).
5. Los porcentajes de promoción de estudiantes al finalizar el año escolar serán mínimo de un 80%, o lo que es lo mismo, el porcentaje admisible de reprobación institucional será hasta de un 20% máximo en el año 2014. Para el 2015, el porcentaje admisible de reprobación será hasta de un 15% Para el 2016, el porcentaje admisible de reprobación será hasta de un 10%
6. Casos especiales de promoción:
 - 6.1. Será promovido al grado siguiente el estudiante que obtenga Niveles de DESEMPEÑO BAJO EN UNA ASIGNATURA del Plan de Estudios, de acuerdo a lo que determine la Comisión de Promoción.

6.2. Será promovido al grado siguiente, al finalizar el año escolar, el estudiante con algún tipo de discapacidad que presente una evaluación favorable de acuerdo con sus circunstancias específicas.

6.3. El Grado PREESCOLAR se evalúa y promueve de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar, es decir que no se reprueba.

3. Antecedentes

Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se evidencia la necesidad de emplear técnicas e instrumentos que nos permita autorregular, los factores que intervienen dentro de este proceso como son: el aula de clase, los contenidos, la metodología y las relaciones que se establecen dentro de él. En este sentido se reconoce la necesidad de emplear la evaluación como una herramienta que permite analizar todas las variables y las relaciones que se establecen en el momento de poner en juego un saber en el aula de clase.

Después de indagar varios referentes teóricos, sobre la pregunta problematizadora que enmarca el título de la propuesta: “¿Cómo evaluar los niños y las niñas con Capacidades Educativas Diversas de la Institución Educativa Eduardo Santos de la básica primaria de acuerdo con sus propios estilos cognitivos de aprendizaje?” se pudo constatar que existen diversos trabajos elaborados sobre estrategias de evaluación. Entre los más destacados se encuentran:

- Detección y evaluación de necesidades educativas especiales en el sistema educativo etapas de 0-8 años: escuela infantil y primer ciclo de primaria.

En el año (2009) en Madrid España, se realizó un estudio que tuvo como objetivo principal dar a conocer como se realiza la detección, evaluación e intervención en niños con alto riesgo de presentar deficiencias, trastornos o alteraciones en su desarrollo dentro de la escuela infantil y primer ciclo de primaria; conocer cuáles son las técnicas e instrumentos de valoración utilizados; conocer que profesionales, actúan en la atención temprana de estos niños y cuál es el papel de la familia, todo ello en el contexto de la escuela infantil.

Se encontró que el 82% de los profesionales encuestados no conocían ninguna clasificación diagnóstica que fundamentara y apoyara la detección precoz de niños y niñas con Capacidades Educativas Diversas. Da cuenta de las discrepancias a la hora de valorar y aplicar las técnicas de evaluación y diagnóstico, ya que el 36% de los profesores aplican estas técnicas sin ser competencia suya ni tener cualificación profesional para ello, y el 66% de los encuestados no han recibido ningún tipo de capacitación para atención temprana. Los profesionales en educación en este caso los profesores de la básica primaria deben tener los conocimientos básicos en cuanto a los diferentes diagnósticos e instrumentos de valoración más utilizados para dar una respuesta oportuna a los niños y niñas con Capacidades Educativas Diversas. Se debe saber distribuir los recursos necesarios para cada tipo de deficiencia, y dar una correcta y completa información a los padres de familia acerca del diagnóstico que tienen sus hijos. (López Bueno, 2011).

- Claves para una educación inclusiva exitosa. Una mirada desde la experiencia práctica.

Se abordó un artículo de reflexión teórica sobre las claves para una educación inclusiva exitosa. Una mirada desde la experiencia práctica; donde los autores expusieron acerca de,

cómo la práctica inclusiva en diferentes países, en este caso Canadá, está obteniendo éxito a partir de la implementación de nuevas maneras de educar a las personas con discapacidades, mediante la aplicación de una serie de claves, que son en sí una mezcla de valores. Estas claves son: actitud cuestionadora, liderazgo, respeto, logro, el aprendizaje es aprender, la enseñanza es aprender, acceso universal al currículo, colaboración, determinación, conseguir empezar. Son los padres de niños con discapacidades quienes cuestionan e inician la posibilidad de un cambio, y con ayuda y apoyo de los profesores presionan para que desde el gobierno este cambio sea una realidad. Se resaltan cambios muy positivos, como el respeto por todos los actos de aprendizaje, una valoración más amplia del logro individual, el entender que todas las demostraciones de aprendizaje tienen valor, la flexibilidad de un currículo universalmente accesible y por supuesto la colaboración y unión por un bien común entre padres y educadores. La clave final es la decisión en sí para empezar y después seguir adelante con el cambio progresivo. (Bunch & Forest, Noviembre 2008)

- Desafíos a la formación del docente inclusivo: la identidad profesional y su relación con los incidentes críticos.

Se abordó un artículo de reflexión teórica sobre desafíos a la formación del docente inclusivo: la identidad profesional y su relación con los incidentes críticos; donde los autores expusieron que una de las barreras de la inclusión es la formación del docente, pues muchos consideraron que los alumnos con Capacidades Educativas Diversas, requieren de especialistas ya que prevalece la creencia de que las diferencias individuales se deben a características personales inherentes, fijas y poco modificables de los estudiantes, son pocos los educadores que consideran un enfoque más interactivo y multidimensional, asumiendo la

responsabilidad de cambios metodológicos y adaptaciones en las prácticas pedagógicas para responder a las necesidades de los alumnos con capacidades educativas diversas. (Valdez & Carles, 2012 Vol. 6 N° 2)

- Educación, necesidades educativas especiales y fracaso escolar.

El término Necesidades Educativas Especiales hace referencia a la necesidad de que un alumno requiera de apoyos y planes específicos para la mejora de su desarrollo integral educativo, no es exclusivo de alumnos con discapacidad o con diversidad funcional, también están los alumnos con superdotación intelectual, síndrome de Down, etc. Cuando estos alumnos no tienen acceso a planes y apoyos personalizados se habla de un fracaso escolar, los centros educativos no cuentan con los recursos humanos y materiales para dar respuesta adecuada a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. También se requiere de una sensibilización en el entorno social para que no se estigmatice al alumno con Necesidades Educativas Especiales como alumno tonto sino como una persona que requiere una atención educativa distinta.

Referenciaremos también las diferentes concepciones que ha tenido la evaluación en el aula a través de las diferentes políticas educativas en el país. Es decir, conocer las diferentes concepciones de evaluar, los sus propósitos, la propuesta de una escala de valoración y los criterios para la promoción de los educandos entre otros aspectos que involucran el proceso de evaluación. Estos aspectos son abordados desde el análisis de algunos decretos, cuya propuesta tuvo incidencia en el proceso educativo acorde a la época en la cual se desarrolló y como fueron modificados en relación con los fines de la educación.

Los principales estatutos y códigos que regulan la prestación del servicio educativo en Colombia, han diversificado el concepto de evaluación, a tal punto que ésta ya no apunta a la simple ponderación del rendimiento académico de los educandos, sino a la revisión de la globalidad del proceso de aprendizaje, del funcionamiento de las instituciones educativas y de las prácticas docentes. (Comin, 2014).

4. Justificación

La escuela tiene el reto de proporcionar una educación a todos los niños y niñas, evitando la discriminación y desigualdad de oportunidades, respetando al mismo tiempo las características no solo de las necesidades educativas individuales (estas son transitorias), sino también de las capacidades educativas diversas (las que son permanentes). Sin embargo, ambas demandan respuestas educativas y pedagógicas diferentes a las de la mayoría de los estudiantes.

Esta propuesta pretende ser una herramienta que beneficie a los niños y niñas de la básica primaria con capacidades educativas diversas de la Institución Educativa Eduardo Santos.

El quehacer de los docentes y directivos docentes en técnicas, instrumentos y estrategias de evaluación, usando diversas metodologías y estrategias de enseñanza, así, los

estudiantes aprenderán a tener diversas estrategias de aprendizaje. Una vez que se empodera a los docentes en la diversidad de instrumentos y estrategias de evaluación tendrán nuevos insumos para mejorar sus prácticas pedagógicas y en ellas podrán ser asertivos y coherentes entre enseñar y evaluar, teniendo en cuenta el modelo pedagógico institucional y su respectivo Sistema de Evaluación. Todo ello será vinculado e ira acorde a las orientaciones dadas en el decreto 1290: evaluación, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, decreto que no es excluyente de la población diversa, estando dentro de ella la población con capacidades educativas diversas.

Con respecto a los diferentes modelos que abordan los estilos cognitivos de aprendizaje se hará énfasis en el dominio sensorial: kinestésica – visual y auditiva, teniendo en cuenta además los ritmos de aprendizaje.

La evaluación está orientada a valorar procesos, lo que supone una recolección de información significativa, con el fin de mejorarlo, para garantizar el derecho a la equidad y el respeto por la diferencia, es importante plantear una propuesta de evaluación adecuada, pertinente y coherente con el modelo pedagógico institucional para los estudiantes con capacidades educativas diversas de la básica primaria, pensada desde los propios estilos cognitivos de aprendizaje de cada uno de ellos.

Evaluar procesos teniendo en cuenta los estilos cognitivos de aprendizaje es una tarea fácil de realizar teniendo muy claro que es evaluar un proceso y como se evalúa desde el modelo pedagógico que tiene la institución.

5. Impacto social

La evaluación en el contexto de la educación inclusiva, genera inicialmente desconcierto en una comunidad educativa acostumbrada a desarrollar prácticas tradicionales de evaluación, donde todos los estudiantes son homogeneizados en el mismo molde y forma de valoración cognitiva. El tener en cuenta los distintos estilos cognitivos de aprendizaje, hace que la escuela amplíe su perspectiva y trabaje verdaderamente en favor de todos sus estudiantes, incluyendo tanto las necesidades educativas básicas o comunes, como las individuales y las especiales. A nivel de las personas con capacidades educativas diversas, se conoce que se enfrentan continuamente en nuestra sociedad con una serie de problemas que dificultan tanto su desarrollo intelectual como su autonomía, comunicación e integración social y laboral.

Lograr un mayor conocimiento de sus limitaciones así como de su potencial educativo, supone prepararnos y prepararlos para alcanzar el objetivo de crear un mundo integrador

donde sea posible la convivencia, asumiendo la diversidad. El desarrollo de las personas con Capacidades Educativas Diversas es un proceso en el que participan, de forma activa, la familia, los docentes, diferentes especialistas, el contexto social y el propio individuo. Es este último quien recibe y debe integrar todas las intervenciones, reconstruyendo sus esquemas de pensamiento y de acción. Si transformamos las prácticas evaluativas de la escuela y reconocemos las diferencias de los niños y niñas que conviven en el aula, estaremos aportando significativamente en la construcción de una nueva ciudadanía, donde ser diferente equivale a enriquecer, donde estar incluido se evidencie en la cotidianidad de la familia, de la escuela y del entorno social.

6. Objetivos

6.1 Objetivo general

Evaluar a los niños y niñas con Capacidades Educativas Diversas de la Institución Educativa Eduardo Santos, de la básica primaria de acuerdo a sus propios ritmos y estilos cognitivos de aprendizaje.

6.2 Objetivos Específicos

➤ Conocer las estrategias de evaluación utilizadas frecuentemente por los docentes de la Institución aplicadas a niños y niñas con capacidades educativas diversas.

- Flexibilizar los criterios de evaluación y promoción para los niños y niñas de la básica primaria, de la Institución Educativa de acuerdo a sus propios estilos cognitivos de aprendizaje, para ser incluidos en el SIE.

- Implementar estrategias de evaluación encaminadas a cualificar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niños y niñas con capacidades educativas diversas de la Institución Educativa Eduardo Santos de la básica primaria de acuerdo con sus propios estilos cognitivos de aprendizaje.

7. Fundamentación teórica

7.1 Generalidades de la evaluación de los niños y niñas con capacidades educativas diversas.

La evaluación a través del devenir histórico ha pasado por diferentes etapas y momentos, que la ha llevado a afianzarse como una herramienta fundamental en el proceso educativo, como juicio valorativo le posibilita al docente la observación, el análisis, la crítica, la reflexión y el acercamiento a procesos investigativos.

A partir de los años 40 la evaluación surge para comparar objetivos y resultados, enmarcada dentro de una dimensión cuantitativa de tipo sumativo y calificadorio y no se aparta de lo tradicional, queriendo medir lo no mesurable, con prevalencia de lo grupal sobre

lo individual y se minimiza la importancia del estudiante en el proceso educativo. Más adelante en los años 70, se recontextualiza la evaluación y surgen nuevas propuestas donde al proceso y al resultado se les asigna la misma importancia, prevaleciendo el aspecto cualitativo y la evaluación es de carácter formativo e integral. En la actualidad la evaluación es asumida como un proceso global que tiene en cuenta el docente, el alumno, la institución y la comunidad como actores fundamentales; con pretensiones científicas y por lo tanto sistemáticas, para que le den orden y rigurosidad a la información, logrando la unidad, coherencia y continuidad en los procesos evaluativos.

A pesar de que se han observado grandes avances durante la transformación histórica de la evaluación, la ausencia de unos criterios sólidos e inadecuada contextualización, han impedido que se tengan elementos claros, acerca de lo que debe ser evaluar en nuestro medio, ya que en nuestro país la evaluación educativa ha estado orientada principalmente a resolver los problemas relacionados con el rendimiento escolar y a medir la eficacia del proceso educativo, orientando su acción a textos escolares, medios didácticos, currículo, programas educativos, entre otros. Es así como la evaluación se confunde con prácticas que infunden temor en el evaluado, ya que son sólo exámenes o pruebas que reafirman el "poder" que el docente puede ejercer. Se hace muy difícil medir en una prueba oral o escrita el comportamiento, los conocimientos y las destrezas adquiridas, en esencia evaluación no es una medición de conocimientos adquiridos u objetivos alcanzados.

La evaluación en la actualidad reúne aspectos comunes que la convierten en un elemento dinamizador dentro del proceso educativo, estos son: juicio de valor, que permite recoger la información y es falible; proceso sistemático, que analiza e interpreta la

información con rigurosidad y orden; la medida de algo, que indica un límite, el cual puede ser a nivel lógico, social o psicológico y herramienta de investigación, que plantea y resuelve problemas, donde el conocer es fundamental para poder hacer.

La evaluación es un proceso continuo, ordenado y sistemático, mediante el cual se determina el grado en que se están alcanzando los objetivos. Es inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje, este proceso debe ser concebido de manera interactiva y precisa una atención consciente y reflexiva por parte del docente, que le sirva como evaluación autoformativa para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje

La evaluación integrada debe abarcar al discente como persona completa que está aprendiendo y al docente como profesional que enseña, que guía y media en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de evaluación que va más allá de la simple medición de resultados, es decir una evaluación como proceso, exige al maestro el desarrollo de habilidades como la observación, la descripción, el estudio de los procesos que se dan en el aprendizaje de sus estudiantes y la capacidad de vincular la teoría con la práctica en el diseño de estrategias que favorezcan el aprendizaje significativo.

La evaluación como proceso formativo ha de estar articulada a una intención específica de formación del individuo, manifiesta en el modelo pedagógico y en el diseño curricular privilegiado en la institución, exige modificar a fondo los procedimientos tradicionales de evaluaciones y calificaciones. El concepto de evaluación formativa trasciende, de simple instrumento de medición, y remite en cambio a los conceptos de diagnóstico, integración, contexto, desarrollo humano y social y autonomía frente al conocimiento. Se refiere a una evaluación que involucra todas las dimensiones que conforman

al ser humano y los integra en pro de su propia formación, partiendo de las fortalezas identificadas en el proceso y proyectada hacia el afianzamiento de las dificultades que también la evaluación ha permitido evidenciar. Cuando el sujeto en formación es evaluado de una manera integral, pensando en su formación, se obtienen elementos valiosos para aportar a su desarrollo personal.

Educar y evaluar desde la diferencia es la propuesta de este trabajo de investigación, plantea la educación inclusiva como una propuesta sólida que garantiza el acceso de todos los estudiantes al sistema educativo desde el respeto a sus capacidades y ritmos de aprendizajes, y por ende como una propuesta de evaluación incluyente. Este modelo tiene que ver con la aceptación de todos, con el derecho inalienable de pertenecer, de no ser excluido. Se pretende enfatizar más la igualdad de oportunidades que las diferencias entre los seres humanos, porque tradicionalmente en la escuela se ha usado la diferencia como un modo de segregación, mas no de oportunidad que posibilita la construcción social.

La evaluación es parte integral y esencial de la enseñanza, y de todo proceso educativo; por lo que no puede ser concebida adecuadamente la enseñanza sin la evaluación, su propósito es reorientar el trabajo de todos, mas no de hacer una diferencia entre éxito y fracaso, no se limita sólo a la asignación de notas y promoción, sino que debe ser utilizada para programarse y desarrollarse para cada unidad didáctica en su proceso y resultados, con el propósito de mejorar la calidad del aprendizaje, como está expresado en el Decreto 1002 de 1984.

La evaluación ha de ser cualitativa, concebida como una construcción social, determinada que debe estar articulada al modelo pedagógico, diseño curricular e intención de

formación integral, frente a un ideal específico de hombre y de sociedad. Por múltiples factores que obligan al reconocimiento de la diferencia.

La evaluación debe estar concebida como inicio de valor, frente al estado de un proceso y en ningún sentido en la perspectiva de asumir el desempeño frente a una actividad sugerida como estado terminal, valorado en términos de una nota cuantificable y excluyente.

Una verdadera evaluación reconoce la singularidad de las situaciones concretas, las características particulares que difieren una situación y que pueden considerarse responsables del curso de los acontecimientos y de los productos de la vida en el aula.

Aplica una metodología pluralista y flexible; sensible a las diferencias, a los acontecimientos imprevistos y perspectivas de quienes participan. Da cuenta de las manifestaciones observables y significados latentes, además apunta al cambio y al progreso.

Abarca la observación, el análisis de documentos, cuestionarios e incluso tests y pruebas estándar. Hace énfasis en la descripción e interpretación. No rechaza los datos cuantitativos, ni sugiere que se olvide de los resultados al prestar atención a los procesos. Es interesante conocer que aunque la evaluación por procesos ha generado inquietudes, muchos maestros han ido depurando aspectos fundamentales de la propuesta en relación con ellos mismos. Los docentes saben que evaluar por procesos significa conocer de cerca a los alumnos y cambiar su lugar dentro del aula; tomarse más tiempo, rediseñar su hacer, investigar, planear y sistematizar. Las exigencias que tiene para el maestro este tipo de evaluación son entonces claras. Además la ley sugiere medios para la evaluación, como las pruebas de comprensión y análisis, la entrevista, la conversación y el registro continuo.

Las dificultades no están en la falta de comprensión de los anteriores aspectos sino en las implicaciones que tienen para el maestro. Estas son tan complejas como las que comprometen la institución. Tomar o no la decisión de asumir los nuevos medios evaluativos compete, entonces, a los maestros.

Por otro lado, el desequilibrio entre los paradigmas cuantitativos y cualitativos está aún vigente, generando antagonismos entre medir y descubrir, juzgar y diagnosticar, obtener datos y analizar datos. Como el recorrido histórico de la evaluación le ha dado más importancia a la evaluación tradicional de tipo sumativo, cuantitativo y calificativo, actualmente se busca entender la evaluación como un proceso global, con criterio formativo e integral, donde se involucren no sólo el alumno, sino también el docente, la institución y la familia. Esta tendencia aboga por la complementariedad y la conciliación entre la teoría y la práctica, pero no para retomar el modelo de exámenes y calificaciones como única medida del saber, sino para complementarlos con informes descriptivos que den cuenta de una visión integradora. Tanto el paradigma cuantitativo como el cualitativo, pueden aportar información valiosa sobre la realidad que se estudia. Los datos cuantitativos pueden suministrar información útil sobre los logros y otros aspectos susceptibles de cuantificar, pero aportan poca información sobre el qué, para qué y por qué del trabajo educativo del estudiante. Para responder a estas preguntas se requieren los datos cualitativos. Los métodos tradicionales de evaluación necesitaron reestructurarse precisamente porque se enfocaban solo en la medición, y en el procesamiento de información acumulada en el estudiante a través de exámenes, interrogatorios y pruebas calificables. Ahora debe articular esos resultados de desempeño con un análisis pedagógico que le permita convertir esa medida en una herramienta investigativa, un proceso sistemático

que propenda hacia el mejoramiento continuo de los procesos formativos desarrollados con los estudiantes.

Estas consideraciones muestran la complejidad del proceso educativo, especialmente en las primeras etapas de la vida (educación básica), cuya finalidad es acompañar a niños y niñas en su proceso de maduración intelectual, social y afectiva. La tarea de las instituciones educativas es proveer todos los apoyos necesarios para que cada estudiante pueda ir lo más lejos que sea posible, de acuerdo con sus capacidades, en su formación como un ser humano capaz de llevar una vida autónoma y productiva. Al tener un desempeño laboral con población de capacidades educativas diversas es entendible que la inclinación sea por la evaluación cualitativa, pues desde el Ministerio Nacional de Educación siempre se ha tenido la claridad de que se evalúan los procesos de los estudiantes, desde sus fortalezas y debilidades.

Desde esta perspectiva, los criterios de evaluación en la escuela deben ser amplios y estar orientados a indagar por el desarrollo de la comprensión, el pensamiento crítico, el desarrollo de la autonomía y la apropiación de valores, tanto en los procesos educativos como en los estudiantes.

Ahora no se puede evaluar desde afuera, ni puede venir desde los otros. La evaluación para una nueva sociedad ha de proporcionar información acerca de las habilidades y los potenciales de los individuos, con el objetivo doble de brindar una respuesta útil a quienes son evaluados, y unos datos valiosos a la comunidad que los rodea. Gardner en sus "Inteligencias múltiples", plantea la evaluación como un medio para buscar respuestas, conocimientos, objetos de saber, esperanzas en lo desconocido; la evaluación es un conocer. (Gardner, 1983).

Hugo Cerda, en *La evaluación como experiencia total*, expresa:

La evaluación más que un instrumento para calificar, es un medio que nos permite corregir algunas fallas y procedimientos, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje, dirige la atención del alumno, lo mantiene consciente de su grado, avance o nivel de logro, refuerza oportunamente áreas de estudio que se perciban como insuficientes, planea nuevas experiencias de aprendizaje. (Cerde, 2003 1ra ed).

Dentro del aula, la evaluación no se debe ver como una amenaza, sino como oportunidad de aprendizaje y de retroalimentación. El aula, será el escenario donde se evidencien estrategias para desarrollar las competencias y se toman correctivos en los aspectos que se requiera para obtener éxito, tanto en el proceso de enseñanza, como en el proceso de aprendizaje.

Evaluar es identificar y verificar conocimientos, objetivos y habilidades con el fin de observar y analizar, cómo avanzan los procesos de aprendizaje y formación implementados. La evaluación debe ser una valoración de la acción educacional, efectuada por el estudiante y el maestro, ésta valoración debe ser natural y el estudiante debe percibirla como un componente más de la dinámica de la clase.

Dentro del proceso educativo, la evaluación tiene un papel relevante, al permitir que cada estudiante asuma su aprendizaje reflexivamente, según sus intereses, sus capacidades, sus problemáticas y las de su contexto. Debe estar enmarcada en la formación de un sujeto integral, teniendo en cuenta, básicamente tres aspectos: el cognitivo, psico-afectivo y motor. En esencia el ser humano debe llegar a poseer, estas tres virtudes, conocimientos, valoraciones y actuaciones.

La evaluación es un proceso que se fortalece a través de tres sujetos dinamizadores: los estudiantes, los padres de familia y los docentes, entre mejor integración dialógica exista entre los tres, más se acrecienta la calidad educativa y humana.

Para Estévez S. Cayetano:

La acción evaluativa supone momentos de reflexión crítica, sobre el estado de un proceso del que se tiene una información sistemáticamente recopilada, a la luz de unos principios y propósitos previamente definidos, con el fin de valorar esa información y tomar decisiones encaminadas a reorientar el proceso, es por esto que para nosotros, la acción de la evaluación se constituye en un elemento dinamizador y fundamental para el niño, el maestro, la escuela, la familia y la comunidad. (Estévez Solano, 1997).

Por lo anterior, la evaluación debe provocar una continua reflexión que analice las motivaciones que llevan a cabo un desempeño y un rendimiento que puede ser o no ser acertado.

Su verdadero propósito será enfocarse en la retroalimentación del proceso de aprendizaje de todos los estudiantes, tanto a nivel individual, como grupal, para buscar estrategias dinamizadoras de los procesos de desarrollo, interacción y aprendizaje.

7.2 Evaluación y desarrollo humano abordado desde las capacidades educativas diversas.

Es importante conocer como la evaluación ha contribuido al desarrollo humano, de ahí que se tenga en cuenta los primeros años de vida y que estos son decisivos para todo los seres humanos. En esta primera etapa todos los niños pasan por transformaciones físicas, afectivas, cognitivas y sociales que marcan la adquisición de competencias y las diversas formas de aprender a relacionarse, comunicarse, jugar y transformar su entorno, a través de la solución de problemas. De ahí que sea fundamental asegurarles un desarrollo sano, en ambientes que

den respuestas integrales a sus necesidades básicas. Esta atención integral desde los primeros años favorecerá unas bases sólidas en su crecimiento, supervivencia y desarrollo.

Todo lo anterior repercutirá en el mejoramiento de la calidad de vida del adulto e incrementará su escolaridad y ampliará las posibilidades de desempeñar actividades laborales más cualificadas y mejor remuneradas; igualmente los resultados en su rol como padres de familia y el mejoramiento de las condiciones de vida. No podemos dejar de lado el que este proceso fortalece la estabilidad política sobre la base de líderes más capacitados y unos ciudadanos teóricamente más responsables, donde se sostiene no solo el desarrollo económico sino también mental y sobre todo consiste en ser capaz de tomar decisiones que afecten positivamente el curso de su propia vida y de la de los demás.

Desde inicios del siglo XX los aportes al proceso evaluativo han sido bastante significativos.

Según (Pérez, 2007), dice Tyler (1950) “la evaluación ha sido con el fin de determinar hasta qué punto se han logrado los objetivos educativos”. De ahí que la evaluación cuantitativa es la apropiada para la comprobación y cuantificación de los objetivos logrados, donde éste concepto tiene connotaciones netamente políticas, económicas, sociales y filosóficas.

La evaluación como tal, tiene su incidencia en el desarrollo humano, social y cultural desde lo económico ya que el proceso educativo cultiva la humanidad generando en ella un mayor crecimiento y conocimiento de las diversas culturas a nivel económico el ser humano es el activo fundamental para la consecución de un mayor desarrollo y a su vez el objetivo de dicho desarrollo. Las personas son el porqué y el para qué del desarrollo de un país; de que

servirán tantos esfuerzos si finalmente estos no redundan en mejorar la calidad de vida de las personas que viven allí. Se puede destacar que...

- Los diferentes sistemas de evaluación deben identificar los problemas reales que afectan la educación con el fin de proveer instrumentos que favorezcan los cambios en las políticas educativas.
- Es necesario tener claridad en que hablar de desarrollo humano es hablar de capacidades humanas.
- Es necesario que la evaluación sea flexible, abierta, trans-disciplinaria y multimetodológica para lograr dar respuesta a la diversidad cultural con la que hoy se cuenta.
- Hoy por hoy se debe ampliar todo el campo metodológico de enseñanza, solo así se logrará dar respuesta a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje y a las necesidades educativas con que llegan los estudiantes a los establecimientos educativos.

El Ministerio de Educación Nacional deja evidentemente un reto para todos los docentes: reconocer que los niños y las niñas, al nacer, llegan con capacidades y habilidades que buscan poner en acción y esperan encontrar las condiciones para demostrarlas y fortalecerlas, de tal forma que les permita desenvolverse cada vez mejor: primero en su vida cotidiana y familiar y, posteriormente, en la vida social, estudiantil y laboral. (Nacional, 2009)

7.2.1 Educación cultura y evaluación

La cultura, la educación y la evaluación, son aspectos que están inmersos a cada instante en la vida del ser humano y que contribuyen a su desarrollo como persona, buscando siempre a través de ellos una mejor calidad de vida.

La educación, principal nexo formativo entre el individuo y la cultura en el proceso de socialización, tiene como esencia la transmisión de los valores; y como proceso tiene la

capacidad de transformar los aspectos constitutivos de cualquier cultura. Pero a su vez, la cultura es la que decide el tipo de educación a través de la evaluación por la cual se va a perpetuar, ella sintetiza el conjunto de la actividad social y es la que ofrece elementos para representarnos lo que es apropiado, hacer, aprender y entender, de acuerdo a su escala de valores. Educación, cultura y evaluación están ligadas, porque representan el referente histórico de una sociedad.

Como educadores de niños y adolescentes de nuestro país, tenemos en nuestras manos dos herramientas, capaces de propiciar transformaciones y significativos cambios: la educación y la evaluación. La educación que se posibilita en la medida en que sea capaz de influir en otros, propiciando la modificación de conductas y hasta de conciencia; y la evaluación indisolublemente ligada a la práctica educativa y que se puede asumir como práctica que expresa el poder y a través de la cual se ejerce el control de una sociedad. (Pulgarín L. S., 2009).

Es necesario tener nueva concepción de la acción educativa, que nos conduzca a ver a la persona, la educación, la cultura y la sociedad de una forma más abierta, donde se orienten los valores hacia la participación, la libertad, el pluralismo y el respeto a la diversidad. Desde este punto de vista la institución educativa debe recordar su carácter esencialmente social y cultural.

La educación como mera transmisión de saberes, carece de sentido, es un acto inútil, ya que el verdadero valor de la educación radica en lo que está fuera de ella. Los cambios generados en las relaciones sociales ponen a prueba la capacidad de la educación para responder con efectividad, mediante la cualificación de competencias que requieren la ciencia, la tecnología, el crecimiento y la formación para el trabajo y las competencias culturales específicas como tal. Debe además, seguir respondiendo por la generación donde

estén incluidos los ideales del hombre y la sociedad, reuniendo en una sola cultura, las diversas culturas que se hallan en un territorio.

Las Instituciones Educativas deben contribuir a la construcción permanente de la cultura, ampliando su mirada para comprender los diferentes subsistemas culturales, para esto es importante que específicamente en cada institución educativa los diferentes Proyectos Educativos Institucionales tengan como fundamento los contextos culturales locales; dando cuenta y contextualizando las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

Además deben generar nuevas propuestas, donde se creen espacios de encuentro con lo cultural, propiciando la puesta en marcha de la pedagogía del desarrollo humano y se propicie la formación ciudadana, motivando la capacidad para actuar socialmente y la participación en procesos colectivos, donde los estudiantes se conviertan en ciudadanos que construyan y dinamicen las posibilidades sociales.

“La apropiación de saberes nos conduce a una apropiación de la cultura”, (Pulgarín L. S., 2009), ésta afirmación nos lleva a pensar que si la Institución Educativa construye planes de estudio coherentes con el contexto cultural, habrá una relación coherente entre la realidad cultural y las necesidades básicas de aprendizaje, de esta forma el trabajo pedagógico se encaminará a la renovación permanente con la convicción de que la cultura es un proceso cambiante que debe ir estrechamente ligada al proceso educativo. Sin olvidar la evaluación como un elemento esencial de perfeccionamiento en las instituciones educativas a incorporar en los procesos de todo tipo. La evaluación no será necesaria como herramienta definitiva, pero sí como mecanismo para corregir aquellas falencias que padecemos en todos los ámbitos de nuestra vida, especialmente en el marco cultural y educativo.

Es importante resaltar que la Institución Educativa, debe ser vista y tomada como un “Proyecto Cultural”, que brinda una educación y formación que tiene en cuenta las necesidades humanas, y que busca un mejor proceso de desarrollo, que conlleve a la calidad de vida de todos sus estudiantes, donde les sea posible la satisfacción de sus necesidades fundamentales como: subsistencia, protección, afecto, participación, libertad e identidad propia y colectiva, que a su vez contribuya a enriquecer su propia cultura.

El desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos. La meta es la libertad humana. Las personas deben ser libres de realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando a afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.

La educación juega un papel fundamental en la lucha por la libertad humana, ya que es uno de los instrumentos claves para reducir la pobreza y la inequidad, construir sociedades democráticas, crear, adaptar, aplicar y divulgar el conocimiento.

En Colombia, se reconoce que el bajo nivel educativo, científico y tecnológico, ha incidido directamente en el desarrollo económico, social y político del país.

Igualmente se reconoce que las prácticas evaluativas continúan desarrollándose como medición del conocimiento, a través de exámenes sesgados que sólo miden memorización, o a través de pruebas nacionales diseñadas desde el ideal, y no del real contexto educativo de las aulas colombianas.

7.2.2 Educación inclusiva y desarrollo humano:

Enlazando las ideas que ya se han expuesto acerca de la importancia de asumir una educación inclusiva, se considera la diferencia como un elemento enriquecedor del desarrollo humano, y a partir de allí es posible establecer una serie de principios o fundamentos que justifican este modelo educativo:

- *Cada niño tiene características, intereses y necesidades de aprendizaje propias.*

Es por esto que los sistemas educativos deberán ser diseñados para tener en cuenta la amplia diversidad de estas características y necesidades, de modo que sea la escuela la que se adapte a las realidades de sus estudiantes, y no los estudiantes quienes deban acomodarse al diseño curricular que no los tuvo en cuenta.

- *Todos los niños y jóvenes tienen derecho a aprender juntos, por justicia, ética y equidad.* Es un asunto de derechos humanos que promueve que cada estudiante reciba oportunidades de conseguir niveles aceptables de aprendizaje, así como la posibilidad de estar con sus iguales.

- *Los estudiantes no deberían ser discriminados siendo excluidos o enviados fuera de la escuela a causa de sus capacidades, su comportamiento o cualquier otra razón.* El porcentaje de estudiantes con discapacidades que quedan al margen del sistema educativo, es aun significativo en una sociedad que todavía los discrimina y los rechaza por sus “diferencias”.

- *Los estudiantes se benefician de la inclusión, ya que al estar junto a sus iguales las oportunidades de intercambio aumentan, y las buenas prácticas de enseñanza son buenas para todos los estudiantes.*

- *Cada estudiante participa y se compromete en la escuela como miembro activo, sin ser sometido a rotulaciones que limiten su participación.*

- *Las investigaciones han confirmado que todos los estudiantes se benefician académica y socialmente en ambientes inclusivos, porque todos aprenden a comprender, respetar, ser sensibles y a crecer con las diferencias individuales de sus iguales, a la vez que se comunican, interactúan, crean lazos de amistad, trabajan juntos y ayudan a los demás.*

(Durango & Beatriz, 2011).

Partiendo de que la educación es un derecho humano elemental y la base de una sociedad más justa y por ende hay que dar respuesta a este, al hablar de educación inclusiva se debe tener en cuenta que es hacer alusión al derecho a la igualdad de oportunidades que todos tienen en la sociedad que habitan, de aquí todos los esfuerzos que se vienen y continuaran haciendo desde la UNESCO a nivel global, finalmente buscando calidad educativa; el hacer referencia a la calidad educativa obliga a dar atención a toda la población diversa que se encuentra en una nación y con mayor razón a la comunidad educativa de una institución con educación formal.

En ningún momento se evidencia que hablar de calidad educativa sea hablar de exclusión por el contrario, es desde el contexto educativo desde donde el país inicia sus procesos para hacer progresar las políticas y más si estas son emergentes, solo así podrá dar respuesta para mitigar la marginalización de la población diversa y esta será entonces parte activa en los procesos de un país que finalmente lo que busca es dignificar al ser humano y salir adelante; minimizando al máximo todas las barreras que se van encontrando para su progreso.

7.2.3. Una evaluación inclusiva para una educación inclusiva.

La evaluación es un elemento determinante para una educación inclusiva, todo sistema de evaluación, debe respetar y valorar las diferencias individuales, para potenciar el aprendizaje y la participación de todos y cada uno de los estudiantes.

La profesora María Antonia Casanova comenta que: "... a pesar de que se modifique la metodología y se tengan en cuenta algunas diferencias de los estudiantes, un examen puntual, igual y único para todos, promueve la homogeneidad" (Murillo & Cynthia, 2012 volumen 6 n° 1). Por ello la evaluación en la educación inclusiva, continua siendo un paradigma, pues los procesos de enseñanza y aprendizaje están atentos a la diversidad y a los procesos individuales de los estudiantes, pero al momento de ser evaluados, la evaluación es igual para todos.

Es importante priorizar un modelo de evaluación, que vaya de acuerdo con los principios de inclusión, participación y aprendizaje de todos.

"Una evaluación cuya finalidad no pueda ser la de clasificar o comparar a los alumnos, sino identificar el tipo de ayudas y recursos que precisan, para facilitar su proceso educativo" (C. Duk y R Blanco 2012)(Murillo & Cynthia, 2012 volumen 6 n° 1).

Una evaluación incluyente debe ser continua, dinámica y flexible y debe posibilitar la obtención de información al inicio, durante y al final del proceso, para retroalimentar y ajustar el proceso de enseñanza. De acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes, para tomar decisiones y comprobar en qué medida se han logrado los aprendizajes.

7.3 Evaluación del aprendizaje de acuerdo con los estilos cognitivos de los educandos

Para abordar de una manera sólida la evaluación del aprendizaje, todo docente debe fundamentar su quehacer pedagógico en las teorías que le aportan significado y sentido a la comprensión de los procesos que se viven en la mente humana al momento de aprender. Es así como cobra importancia el hecho de que los docentes estudien y comprendan la forma como aprenden sus estudiantes, los niveles de apropiación que pueden lograr con respecto al conocimiento, y las herramientas que utilizan a la hora de asimilar y aplicar conceptos.

En este sentido es fundamental hacer una revisión de los diferentes estilos cognitivos de aprendizaje que se hacen presentes en cada aula de clases, al igual que las variadas formas de inteligencia que hasta ahora han sido descubiertas por Gardner y su grupo de investigadores.

7.3.1 Estilos cognitivos de aprendizaje:

Cada ser humano recibe la información a través de sus sentidos, selecciona parte de esa información y cuando la recupera, utiliza los tres grandes sistemas de representación: visual, auditivo y kinestésico. Según Pérez, (2001) citado por (Cazau, 2004).

Para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, el docente debe tener en cuenta que existen diversas maneras de aprehender el conocimiento y que, por tanto, las actividades del aula dirigidas al aprendizaje deben enfocarse hacia cada sistema de representación, con el fin de incluir a todos sus estudiantes tanto en el momento de la enseñanza como en el de la evaluación.

- **Sistema de representación visual:** se refiere a aquellos estudiantes que piensan en imágenes, manejando mucha información a la vez ya que son muy rápidos para absorber grandes cantidades de información. Requieren visualizar la información para comprenderla mejor. Con respecto a su conducta en el aula, son organizados, observadores y tranquilos. Aprenden lo que ven pero les cuesta recordar lo que oyen. Almacenan la información rápidamente y en cualquier orden, y se impacientan cuando tienen que escuchar por largo rato. Se distraen fácilmente cuando hay movimiento o desorden visual, pero el ruido no les molesta demasiado. Durante sus periodos de inactividad, miran algo fijamente, dibujan o leen.

- **Sistema de representación auditiva:** se refiere a estudiantes que aprenden mejor cuando escuchan y cuando pueden explicar oralmente a otra persona; se les dificulta relacionar conceptos, porque requieren escuchar su grabación mental de manera secuencial y ordenada. Los idiomas y la música son sus mayores logros. En el aula se suelen distraer con facilidad, hablan solos, mueven los labios al leer, monopolizan las conversaciones, y pueden expresar verbalmente sus emociones. No tienen una visión global sino paso a paso, y aprende repitiendo a sí mismo todo el proceso; al escribir no se percata de la ortografía sino que escribe como se escucha, recuerda lo que oye pero no lo que ve porque piensa en sonidos. Recuerda la información por bloques enteros, así que se pierde si se le cambia el orden al preguntarle. Se distrae cuando hay ruido y en sus periodos de inactividad canturrea para sí mismo o habla con alguien.

- **Sistema de representación kinestésico:** se refiere al aprendizaje con el cuerpo, con la memoria muscular, son aquellos estudiantes que necesitan moverse y hacer cosas, necesitan caminar, levantarse, utilizar sus manos en alguna actividad o su cuerpo entero,

porque aprenden asociando la información a las sensaciones y movimientos de su cuerpo. Les gusta tocarlo todo, se mueven y gesticulan, y responde a las muestras físicas de afecto.

Aprenden con lo que tocan y lo que hacen, no son grandes lectores y se mueven incluso al leer, recuerdan lo que hacen pero no los detalles. Durante sus periodos de ocio se mueven. Se distraen cuando las explicaciones no implican movimiento o acción. Según Kolb (1984), citado por (Rodríguez, 2009)

Los docentes acostumbran utilizar regularmente un dominante sistema de representación, que beneficia a algunos estudiantes pero deja de lado a quienes manejan los otros sistemas de representación. Con el fin de poder involucrar a todos los estudiantes y sus particulares maneras de aprender, el docente debe procurar incluir en cada actividad los tres sistemas de representación, o bien desarrollar un mismo tema desde esquemas visuales, auditivos y kinestésicos. También es fundamental que el docente sea un gran observador de sus estudiantes, de modo que identifique sus características particulares y las tenga en cuenta no sólo a la hora de enseñar sino también a la hora de evaluar.

7.3.2 Inteligencias múltiples:

Con respecto a la evaluación del aprendizaje, también es fundamental tener en cuenta los estudios desarrollados por (Gardner, 1983) con respecto a la multiplicidad de inteligencias que hacen parte de las respuestas humanas a la solución de problemas.

Cada aspecto de la vida requiere de un tipo de inteligencia distinto, y es en este sentido que la educación debe ocuparse de fortalecer las inteligencias múltiples en los estudiantes, ya que todos cuentan con un potencial importante para desarrollar sus capacidades de respuesta.

- Inteligencia lógica-matemática: es la que se utiliza para resolver problemas de lógica y matemática. La manejan los científicos, contadores, ingenieros, analistas de sistemas, especialmente. Además es una de las inteligencias que presenta mayor despliegue en la escuela actual, dejando de lado el desarrollo de otras habilidades que también poseen los estudiantes.

- Inteligencia lingüística: es la capacidad de usar las palabras en forma oral o escrita. La poseen los escritores, poetas, periodistas. Junto con la inteligencia lógico matemática, ésta es un área del pensamiento privilegiada por la escuela tradicionalmente y que conserva su posición de importancia hasta nuestros días.

- Inteligencia corporal-cinestésica: se refiere a la capacidad de usar todo el cuerpo para expresar las ideas y sentimientos. Se manifiesta en los deportistas, bailarines, cirujanos, artesanos. Es la inteligencia manejada por aquellos estudiantes que se mueven constantemente, porque su habilidad se concentra en descubrir el mundo a través de sus manos, de los movimientos con su cuerpo y de la conjugación de todos los sentidos posibles a la hora de aprender.

- Inteligencia espacial: es la capacidad de pensar en tres dimensiones. Está presente en pilotos, escultores, pintores y arquitectos. Hace referencia a las habilidades de los estudiantes que manejan el espacio y lo representan de manera gráfica o concreta.

- Inteligencia interpersonal: es la capacidad de entender a los demás e interactuar con ellos. Está presente en actores, políticos, docentes y vendedores. La evidencian aquellos estudiantes que se relacionan adecuadamente con los demás, que resuelven sus conflictos de manera pacífica y que ayudan a los demás a resolver los suyos.

- Inteligencia intrapersonal: es la capacidad de organizar su propia vida, manejando autoestima, auto comprensión y autodisciplina. Está muy desarrollada en filósofos, teólogos y psicólogos. Es una inteligencia que madura paralelamente con la persona, y en la que la escuela contribuye cuando se centra en la formación personal de sus estudiantes, a nivel de valores, actitudes y reflexiones acerca de sí mismos.

- Inteligencia musical: es la capacidad de percibir, discriminar y expresar las formas musicales, siendo sensibles al ritmo, al tono y al timbre. Presente en músicos y directores de orquesta. La manifiestan los estudiantes que disfrutan de todas las actividades relacionadas con el ritmo, la música, el canto, la danza. Se asocia con el estilo de aprendizaje auditivo ya que aprenden con mayor facilidad al escuchar o al combinar música y enseñanza.

- Inteligencia naturalista: es la capacidad de distinguir, clasificar y utilizar elementos del medio ambiente, objetos, animales o plantas. La poseen los ecologistas, paisajistas, botánicos y cazadores. En el aula puede evidenciarse en los estudiantes que se interesan por el medio ambiente y por su cuidado. (Gardner, 1983).

La teoría de las inteligencias múltiples brinda un gran aporte en la educación inclusiva, porque valora a cada estudiante en su diferencia, partiendo de sus capacidades y limitaciones. Eliminando así barreras de aprendizaje que impiden un verdadero desarrollo integral.

Cada niño o niña, a pesar de tener capacidades educativas diversas, posee puntos fuertes que deben ser aprovechados para mejorar en otras áreas en las que presenta más capacidades y habilidades. El hecho de que un estudiante no de rendimiento en el proceso de lectura y escritura o lógico matemático, no quiere decir que imposibilita el desarrollo de otras capacidades que se desprenden de otro tipo de inteligencia.

Las inteligencias múltiples proponen una evaluación formativa, que consiste en una observación directa del estudiante en el desarrollo de sus actividades, recoge datos durante todo el proceso, a través de pruebas y ejercicios, videos, autoevaluaciones, entre otras, para finalmente ser valoradas mediante el establecimiento de unos indicadores, que dan cuenta del desempeño de cada estudiante, encontrando en cada uno sus diferentes grados de ejecución y consecución de las metas. Esa graduación competencial de los indicadores es a lo que se le llama evaluación por rúbricas. (M A P F R E , 2013).

El Modelo cognoscitivista, concibe al estudiante como un sujeto constructor de su propio aprendizaje, a partir de experiencias significativas que le permiten acceder a un aprendizaje significativo, además tiene en cuenta la teoría de las inteligencias múltiples, la cual se basa en el funcionamiento del cerebro con respecto al aprendizaje y parte de conocer las capacidades, habilidades y potencialidades del estudiante para favorecer, estimular y trabajar sobre ellas, descubriendo así, su tipo de inteligencia, relacionando 3 aspectos: psicológico, pedagógico y neurofisiológico.

Como docentes en el error de repetir esquemas y continuar paradigmas, nos limitamos a dar contenidos, a ceñirnos a planes y mallas curriculares, a los que muchos estudiantes no le hayan sentido ni utilidad, sin tener en cuenta sus verdaderos intereses, expectativas, estilos cognitivos de aprendizaje, capacidades, habilidades y talentos. Como el mismo sistema educativo lo requiere y lo impone, trabajamos más el hemisferio izquierdo que el derecho, porque tenemos la mentalidad de que lo más importante que deben aprender los niños es el área de la lógica y la lingüística, desconociendo el funcionamiento neurofisiológico de cada

uno de ellos y las diferentes inteligencias que puedan tener distintas a las que siempre se trabajan.

La educación en este país ha concentrado sus métodos de enseñanza a las inteligencias lingüística y lógica-matemática, como pilares fundamentales para el desarrollo de la capacidad intelectual. Se han descuidado por tanto los otros componentes de la inteligencia humana, razón por la cual los docentes y la escuela en general están llamados a reestructurar sus modos de acercar el conocimiento a los estudiantes, posibilitando espacios de desarrollo que involucren actividades integrales que potencien las capacidades para las demás áreas del conocimiento y del desarrollo humano.

El docente debe procurar involucrar a todos sus estudiantes en un proceso de enseñanza-aprendizaje considerando actividades no sólo viables sino también importantes para la comprensión por parte del estudiante, teniendo en cuenta las inteligencias múltiples.

Una evaluación incluyente como la que se propone en esta investigación, no puede dejar de lado este aporte fundamental en la educación de los estudiantes, sino por el contrario, debe tener presente que existen diversas formas de aprender, además de diversos tipos de inteligencia que proporcionan elementos valiosos a la hora de valorar el aprendizaje de los estudiantes.

En cualquier grado y área, el docente debe planear estrategias formativas y evaluativas que correspondan con las características de sus estudiantes y de su contexto socio-histórico, de modo que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea acorde, pertinente y adecuado a los requerimientos de los protagonistas de la educación: los niños, niñas y jóvenes que acuden a la escuela en busca de conocimientos y relaciones enriquecedoras y nuevas.

La ejecución de un proceso de aprendizaje adecuado y satisfactorio para los estudiantes, constituye la finalidad de todo proceso de enseñanza, porque evaluar supone conocer el nivel de logro conseguido, sus aprendizajes y sus progresos. Se trata, en definitiva, de comprobar el proceso de aprendizaje que cada estudiante ha adquirido, con respecto a los criterios de evaluación establecidos en cada área o asignatura, al igual que sus avances a nivel actitudinal y procedimental.

Es necesario que como docentes orientemos la evaluación hacia un mayor desarrollo de otras zonas en el cerebro, de propiciar la integración de lo racional y lo lógico con lo emocional y lo artístico, para que cada estudiante encuentre sus propias posibilidades, como lo sustenta la tesis que habla de la neurociencia y la interhemisferialidad.

Indiscutiblemente hemos cometido muchos errores con respecto a la forma de evaluar, pues nos centramos solamente a evaluar contenidos, sin detenernos a analizar la manera de aprender de los estudiantes, sea como sea seguimos haciendo uso de la evaluación para medir y cuantificar, sin tener en cuenta al estudiante como un ser integral y el avance en sus procesos.

Es más difícil evaluar la manera en que el estudiante aprende que evaluar una cantidad de contenidos. Como docentes necesitamos aprender a evaluar, de hecho preparar evaluaciones que generen procesos de pensamiento es algo complejo, que toma tiempo, aún si nos evaluaran en este aspecto, creo que serían muchas las falencias y vacíos que tendríamos que admitir.

La nueva evaluación, supone que como docentes podamos articular: logros, indicadores, de logros, procesos y competencias, cuando ni siquiera tenemos la suficiente

claridad entre un término y otro. Se hace necesario aclarar conceptos, establecer diferencias entre términos y saber articular unos con otros, además de saber identificar los aprendizajes que requiere un estudiante según su edad, detectando logros y dificultades. (Pulgarín L. E., 2009)

Esta es una tarea que nos corresponde como docentes y que requerimos cumplir, pero que solo a medida que nos capacitamos nos hacemos conscientes de tal necesidad.

La Neuropsicología, sin duda es un camino que propone una visión diferente del ser humano que se está formando y que debe ser complementada con otras ópticas como la teoría de las inteligencias múltiples, que permitan un acercamiento más integral al estudiante.

Qué bueno sería que la educación y la evaluación se brinden a partir del deseo, interés, motivación, capacidades y posibilidades del estudiante, sea éste, niño, joven o adulto.

La educación y la evaluación deben ser presentadas siempre como una oportunidad de crecimiento personal. Como dijo Albert Einstein: "La vida es un camino a largo plazo, en la que tú eres maestro y alumno; unas veces te toca enseñar, todos los días te toca aprender".

7.4 Evaluación de la enseñanza desde los estilos cognitivos de los estudiantes con capacidades educativas diversas

La evaluación es parte esencial del proceso pedagógico, fundamenta el saber, la experiencia y disposición del maestro y su hacer profesional, gracias a la acción de la pedagogía se puede dar la educabilidad y enseñabilidad.

La evaluación es una herramienta importante e imprescindible en la pedagogía. Si se quiere cambiar y mejorar la práctica educativa, se debe cambiar la finalidad de la evaluación, pues en la actualidad, la evaluación representa para los estudiantes desmotivación y aún aburrimiento. Lo lamentable es que alrededor de la evaluación gira todo el proceso escolar, porque condiciona el qué, el cuándo y el cómo se enseña. Lo mismo que los ajustes que se deben implementar para atender a la diversidad de necesidades que se presentan en el aula.

La evaluación debe estar al servicio de una pedagogía diferenciada, capaz de dar respuesta a los intereses y dificultades de los estudiantes. A través de las áreas curriculares, debe estructurarse en forma continua, la regulación de los aprendizajes, tanto de profesores como necesidades y progresos de los estudiantes.

La pedagogía es un conjunto de saberes que busca tener un impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que tenga, así como la comprensión de la cultura y la construcción del sujeto. (Pulgarin, 2009).

El hombre es el único ser que puede ser educable, diferenciándose así de los demás seres vivos. Según Fernández Sarramona, la labor educativa, se fundamenta en una “concepción del hombre, como ser no enteramente determinado por la herencia o el ambiente”. La libertad del ser humano y la factibilidad de educarlo, transformarlo, perfeccionarlo es lo que se conoce como educabilidad. (Sarramona, 1984).

Fue Herbart, el primero en hablar de educabilidad, cuando escribió:

El concepto fundamental de la pedagogía es la educabilidad del alumno. El concepto de educabilidad (ductilidad, plasticidad), es de más vasta extensión. Se extiende casi hasta los elementos, que intervienen en el cambio material de los cuerpos. De la educabilidad evolutiva se hallan rastros en las almas de los

animales más nobles, pero la educabilidad de la voluntad para la moralidad, sólo la reconocemos en el hombre. (Sarramona, 1984)

Herbart define la educabilidad, como una cualidad humana, como un conjunto de disposiciones y capacidades, que le permiten a una persona, percibir influencias, para construir su conocimiento y permitir así transformarse y perfeccionarse. Considera que para que la acción educativa sea posible, hacen falta dos elementos:

1. Educabilidad, como capacidad para poder ser influenciado (educando).
2. Educabilidad, como capacidad para influir (educador). (Sarramona, 1984).

A partir de lo que Herbart aportó en el concepto de educabilidad, es claro que éste se da tanto en docentes como en estudiantes, a pesar de ser personal y exclusiva de cada individuo.

Paciano Feroso, define la educabilidad, como:

“La posibilidad y categoría humana. Una posibilidad porque significa la viabilidad del proceso educativo y la afirmación de que la educación es factible; una categoría humana, por cuando se predica del hombre esta cualidad. Del hombre se dice que es sociable, histórico, perfectible y educable. Entre todas las categorías humanas, la educabilidad ocupa un lugar privilegiado y hasta es, para muchos, la más esencial de todas ellas. La educabilidad es la condición primordial, del proceso educativo”. (Feroso, Teoría de la Educación. Educabilidad. Paciano Feroso Estébanez A ... - Uceva, 1981)

Sólo el ser humano se encuentra dotado de inteligencias, capacidades, habilidades y destrezas que posibilitan la adquisición de aprendizajes, que lo conducen a su autorrealización y a los cumplimientos de sus metas y objetivos. El hecho de que el hombre posea espíritu, lo hace superior al resto de los seres vivos y le permite acceder a un desarrollo integral, que siempre está en búsqueda de perfeccionarse.

Por lo anterior, la educabilidad es un poder ser, y un poder hacer, para ser una persona de principios, con valores, habilidades y destrezas, que me permiten actuar en cualquier contexto, sea este familiar, social, laboral, ético, entre otros.

El Ministerio de educación en Colombia, concibe la enseñabilidad como una característica de la ciencia, a partir de la cual, se reconoce que el conocimiento científico está preparado, desde su matriz, fundamentado para ser enseñable, aportando criterios de confiabilidad, validez, universalidad e intersubjetividad que porta en sí. (Zapata, Zambrano, Rodríguez, & Jaramillo, 2009).

Según Rafael Flórez O., es una dimensión del conocimiento científico y no un quehacer externo, especie de malabarismo comunicativo. “La enseñabilidad hace parte del estatuto epistemológico de la ciencia”. “Se puede afirmar que la educación necesita estar abierta en el orden teórico a cualquier idea que tenga bases razonables y, en el orden práctico, a cualquier actividad que de un modo u otro pueda ser útil” Por eso, las mencionadas ideas y actividades son enseñables, cumplen con la cualidad de enseñabilidad. (Zapata, Zambrano, Rodríguez, & Jaramillo, 2009).

La enseñabilidad es propia de cada docente, se podría decir que es personal y exclusiva del estilo de enseñanza que cada maestro le imprime a su asignatura o área. El docente desarrolla enseñabilidad si domina la asignatura o ciencia que enseña.

Se puede decir que la educabilidad da paso a la enseñabilidad, y que ambos procesos facilitan y contribuyen al proceso de formación de mis estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad y las diferencias particulares de cada uno de ellos, partiendo de sus propias

necesidades, saberes previos, intereses y expectativas, buscando siempre que la educación se dé por deseo, mas no por obligación.

En conceptos de “Pedagogía”, “Educabilidad”, “Enseñabilidad”, “Educación”... y muchos términos más, relacionados con la formación y el desarrollo del ser humano, se encuentran muchas concepciones y teorías de diferentes autores y dados en diferentes momentos históricos, sin embargo, estamos muy de acuerdo con la frase de Sampedro: “amor y provocación”. La persona que decide dedicar su vida a la enseñanza, deberá hacerlo porque siente pasión por ésta labor, y porque así mismo la hará sentir al otro, es este caso al estudiante, produciendo en él el deseo y el interés de aprender, de disponerse a crecer en su proceso de formación como ser integral, en querer adquirir aprendizajes con conciencia y con motivación para descubrir sus propios talentos y habilidades que le posibiliten tener sueños soñar y llegar al cumplimiento de ellos y a su vez poder interactuar en beneficio de la sociedad.

Paulo Freire hablando sobre “Educabilidad” dice: “... Hay que saber partir del nivel donde el educando está, éste es un nivel cultural, ideológico, social, político, y por eso es que el educador tiene que ser sensible, tiene que tener gusto... tiene que ser ético, tiene que respetar los límites de la persona...” (Freire, 1997).

La evaluación de la enseñanza debe abarcar estos aspectos mencionados por este autor, más que saber qué enseñamos, es conocer a quién enseñamos, para saber cómo podemos acercarnos a él o ella de forma que la enseñanza despierte provocación por aprendizajes nuevos, por nuevas experiencias educativas, por querer avanzar en las elecciones hechas en su formación académica.

El término: “Educatibilidad” es abordado por Paciano Feroso de una manera clara, llamativa y elocuente, que vale la pena resaltar, entre sus variadas concepciones, nos llama la atención las siguientes:

- “... En término sociopolíticos, la educabilidad es la base del principio de igualdad de oportunidades en materia educativa...”

- “... La educabilidad es un poder ser, es una esperanza de acercarse al “poder ser”, una auto exigencia de perfección, una insaciable búsqueda de un sí mismo mejor...”

- “... La educabilidad es personal, intencional y necesaria...”

- “... La educabilidad es posible porque el hombre es capaz de adquirir aprendizajes, tanto escolares como de comportamiento...”

- “... El hombre no sólo tiene derecho a realizarse, sino que debe realizarse...”

- “... Sólo el hombre es educable, porque sólo el hombre es portador del espíritu y de las características a él asignadas”.

- “... El hombre es educable porque es libre...”

- “... La educabilidad es la posibilidad más humana poseída por el espíritu...”

(Feroso, Teoría de la Educación. Educatibilidad. Paciano Feroso Estébanez A ... - Uceva, 1981, págs. 1-13).

El ser humano nace con un potencial, una necesidad y una disposición para adquirir aprendizajes, de ahí la plasticidad que menciona Herbart, acerca de la “Educatibilidad”.

(Zapata, Zambrano, Forero, Jaramillo, & Pinilla). Y es desde el proceso de gestación que comienza a ser receptivo de emociones, sensaciones y aprendizajes. Es admirable como es el avance del ser humano desde su concepción, hasta el primer año de vida, y la cantidad de

aprendizajes que adquiere, los cuales son más numerosos y avanzados si hay una correcta y continua estimulación.

Como docentes, debemos estar en una continua búsqueda del cómo posibilitarle al niño su educabilidad y cómo desde nuestra práctica pedagógica se proyecta la enseñabilidad, qué metodologías y estrategias se deben implementar, según el área de enseñanza, la caracterización de los educandos, su contexto cultural, social y familiar. Además desde nuestro tema de investigación, es saber cómo diseñar e implementar en las clases, enseñanzas y actividades que incluyan a todos los niños del grupo, teniendo en cuenta sus diferencias, estilos cognitivos de aprendizaje, sus condiciones físicas e intelectuales, y de esta misma forma la implementación de una evaluación justa, con base en procesos, que busca conocer cómo aprende el estudiante, para apoyarle y orientarle, mas no para excluirlo.

Hablando de prácticas de inclusión, el sociólogo uruguayo Renato Opperti dice: “La diversidad es un elemento que potencia el aprendizaje, atender la diversidad de cada niño, es fundamental para incluirlo”. (Opperti, 2014).

En este sentido la misión de educar debe ser la oportunidad de trascender y descubrir en cada niño y niña sus fortalezas, sus habilidades y propósitos por los cuales están en nuestras aulas. Es: “Descubrir, facilitar y lograr que el potencial de cada niño sea una realidad” (Opperti, 2014).

Los procesos de enseñabilidad y educabilidad deben involucrar a todos y cada uno de los actores que de una u otra forma hacen posible que la educación sea una realidad para el educando que se encuentra en proceso de formación. De ahí la importancia de saber diseñar políticas claras que apunte a la formación curricular por competencias, a los ajustes

permanentes del plan de estudios; según las necesidades y particularidades de la población estudiantil, a la forma de evaluar, a la construcción de acuerdos y la integración de la comunidad en los procesos de formación y transformación.

Retomamos las palabras de Opperti: “Los países no progresan por evaluar más, por estandarizar más, por homogenizar más, progresan en sus diferentes contextos, que personalizan el acto educativo, para darle a cada niño y niña la oportunidad de aprender”. (Opperti, 2014).

Consideramos que lo más importante del acto de enseñar es que debe ser hecho con amor, con la mejor actitud y disposición, los niños perciben, cuando son apreciados, cuando son escuchados, cuando son aceptados, cuando son atendidos con amor y no con un sentido de obligación, aun los que tienen necesidades educativas especiales, porque lo reflejan en sus avances o fracasos.

“Un niño que no se siente querido, difícilmente puede ser educado”. Johann Pestalozzi

“La educación es un acto de amor, por tanto un acto de valor” Paulo Freire.

Avanzando un poco más hacia el aporte que hace la evaluación en el proceso de enseñabilidad y su incidencia en la construcción del saber pedagógico, es válido recalcar, que si la escuela no mide sus procesos de enseñanza, nunca podrá mejorarlos, y se quedará estancada en el tiempo, perdiendo la posibilidad de responder de manera constante a las necesidades de formación que tienen los sujetos que habitan sus aulas; y es en este proceso de seguimiento, donde se deben evaluar de manera rigurosa el componente pedagógico de los Proyectos Educativos Institucionales, y por ende las formas pedagógicas con las que la escuela se comunica con ese contexto que la rodea. En esa estrecha relación entre *pedagogía* –

escuela – contexto, es donde se forja el saber pedagógico en la evaluación de la enseñanza, aclarando que — *decimos saber pedagógico porque hemos asumido la pedagogía como saber* (Zuluaga, 1999). Y retomamos este concepto, con el objeto de mirar el papel que cumple la evaluación del saber pedagógico en el diagnóstico real de los procesos de enseñanza en la escuela; dado que si las instituciones somos conscientes de la relación entre saber científico y pedagógico que gestan los maestros en el aula, sabremos claramente el impacto pedagógico de las instituciones en el proceso de transformación social, que como responsabilidad, tenemos ante la sociedad.

Desde esta perspectiva, el encuentro docente y estudiante presupone el reconocimiento del estudiante hacia el docente como alguien que sabe y tiene experiencia en aquello que enseña. Esto no avala en el docente una actitud autoritaria, sino un compromiso pedagógico de orientar y facilitar al máximo la participación del estudiante y la apropiación de ese mayor saber que posee el docente, quien es el líder de ese proceso intencional llamado enseñanza; no solo por sus conocimientos, sino por su dedicación, mejoramiento continuo y comprensión pedagógica hacia lo que el estudiante emprende para el logro de su aprendizaje.

Es preciso, adaptar la enseñanza de acuerdo con las características, y estilos cognitivos de aprendizaje, teniendo en cuenta las inteligencias múltiples, que caracterizan a los estudiantes y porque no decirlo a los docentes aplicando elementos fundamentales de un enfoque integrador, interdisciplinario y por lo tanto globalizado, que concibe a la persona como un ser único que piensa, siente y actúa al mismo tiempo.

Es bueno preguntarse entonces, al momento de evaluar los procesos de enseñanza al interior de la escuela, ¿estamos evaluando y valorando procesos inherentes a la Pedagogía que

se construye en el aula?, o ¿estamos evaluando el desempeño de los maestros en sus funciones de docencia?

Una acción interesante que nos llevaría a rediseñar las formas de evaluar la enseñanza para obtener resultados eficaces en los planes de mejoramiento en cada institución educativa, es que en los colegios, dentro de nuestros proyectos educativos delimitemos claramente la concepción sustantiva del ejercicio docente, clarificando si los maestros asumen la pedagogía como disciplina o como herramienta de delimitación didáctica.

En este orden de ideas es compromiso de la escuela: aprender permanentemente cómo se desarrollan integralmente los estudiantes. Comprender cómo interactúan los atributos de la pedagogía en cuanto a la Educabilidad y la Enseñabilidad en la evaluación de la enseñanza; esto nos lleva a reflexionar sobre los postulados de que la Educabilidad nos habla de un sujeto educable complejo y que en la Enseñabilidad inciden los compromisos epistemológicos del docente y sus concepciones sobre lo pedagógico y lo didáctico de dicho saber; además que el tránsito entre las dos es posible gracias a la acción de la pedagogía. Lo anterior implica que el docente debe tener claro que el desempeño pedagógico, desde diferentes perspectivas, es el conjunto de acciones seleccionadas y realizadas por él, con la intencionalidad de influir, o afectar sus estudiantes para lograr así la realización de un proyecto de vida y sociedad ideado, previa conciencia de la realidad y de su particularidad social; proyecto construido según lo histórico, social, económico, cultural y político de una sociedad en particular.

Ahora para precisar la evaluación de la enseñanza se convierte en un amplio campo de investigación para la educación que puede conducir a mejorar el desempeño de los docentes; por supuesto, si se parte de la idea de que la enseñanza va más allá de un acto repetitivo que

busca transmitir de forma mecánica un conjunto de contenidos. Dicho proceso debe ser planeado teniendo en cuenta que este desempeña una función orientadora, metodológica y educativa, en la cual el docente deberá abordar los aspectos esenciales y más complejos de su labor pedagógica, que se verá reflejada no solo en la actividad cognoscitiva de los estudiantes, sino también en la parte formativa de ellos y en sus desempeños dentro de una sociedad. Sin embargo desde el pensar de docentes en ejercicio, queda la siguiente observación que puede servir como punto reflexivo en este tema de la evaluación de la enseñanza: la historia ha mostrado que la calidad de los sistemas de educación se mide la mayoría de las veces cuestionando únicamente la calidad de la enseñanza como si la responsabilidad descansara únicamente sobre el maestro. Por supuesto que la evaluación de la acción de la enseñanza debe convertirse en un campo de investigación que fortalezca las acciones futuras; pero también debe tenerse en cuenta que un sistema que habla de transformaciones y evaluaciones sigue en la práctica educando y evaluando a los sujetos bajo un enfoque que solo cambia de nombre, pero que en esencia utiliza las prácticas de siempre.

7.4.1 Categorías de discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN)

7.4.1.1 Definiciones de categorías de capacidades y talentos excepcionales

✓ **Capacidades excepcionales:** La capacidad o talento excepcional global se caracteriza por presentar un desempeño superior en múltiples áreas acompañado por las características universales de precocidad, automaestría y habilidades cognitivas.

✓ **Talentos excepcionales:** Se refiere al desempeño superior y precocidad en un área específica del desarrollo. En esta categoría se pueden clasificar los siguientes talentos:

- Talento científico
- Talento tecnológico
- Talento subjetivo/artística
- Talento atlético/deportivo

✓ **Doble excepcionalidad:** se refiere a la presencia de la discapacidad en una o varias esferas del desarrollo y simultáneamente presenta capacidad y/o talento excepcional.

7.4.1.2 Definiciones de categorías de discapacidad (Salud, 2015)

✓ **Movilidad:** Quien presenta en forma permanente debilidad muscular, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, alteraciones articulares o presencia de movimientos involuntarios. Alteración del aparato motor, debido a una alteración en el funcionamiento del sistema nervioso, muscular y /u óseo.

Algunos subtipos de este tipo de discapacidad son:

- Parálisis Cerebral sin compromiso cognitivo.
- Parálisis: cuadriplejía (cuatro miembros) hemiplejía (medio lado derecho o izquierdo), monoplejía (un solo miembro), paraplejía (dos miembros superiores o inferiores).
- Distrofia muscular.
- Osteogénesis imperfecta (niños con huesos de cristal).
- Lesión neuromuscular.
- Espina bífida.

- Otras relacionadas.

Nota importante: Los estudiantes con limitaciones en la movilidad requieren instituciones educativas con espacios y mobiliario accesibles, ojalá con diseño universal: mesas de trabajo, sillas, atriles, útiles escolares, TIC.

✓ **Sensorial Auditiva:** Alteración en las funciones sensoriales auditivas y/o estructuras del oído o del sistema nervioso, que implica principalmente limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora: vocalización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Comprende también personas con sordera total en un solo oído y con hipoacusia o baja audición.

- Los usuarios de lengua de señas - tienen sordera profunda, pueden usar señas naturales o lengua de señas colombiana. Requieren de docentes bilingües en castellano y lengua de señas y los servicios de apoyo de modelo lingüístico y cultural y de intérpretes de lengua de señas colombiana- LSC.

- Los usuarios de castellano oral – tienen baja audición o hipoacusia, pueden requerir audífonos, sistemas de frecuencia modulada y apoyos pedagógicos.

Nota: Para aumentar el nivel de independencia los estudiantes con estas condiciones pueden requerir de la ayuda de intérpretes, audífonos, implantes, sistemas de frecuencia modulada- FM y apoyos pedagógicos, entre otros.

✓ **Sensorial Visual:** En esta categoría se reportan los estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño, o color. Se refiere a aquellas personas que presentan alteración del sistema visual y que trae como consecuencia dificultades en el desarrollo de actividades que requieran el uso de la visión, diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, estudio, trabajo, entre otras.

Existen personas ciegas y personas con baja visión quienes a pesar de usar su mejor corrección en gafas o lentes de contacto, o haberle practicado una cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca.

Se deben reportar estudiantes con:

- Baja visión.
- Ceguera.

Nota: Para que los estudiantes que presentan estas condiciones tengan más independencia y autonomía, deben contar con espacios accesibles, señales sonoras, apoyos tecnológicos, entre otros.

✓ **Sensorial Voz y Habla:** En esta categoría se encuentran aquellas personas que presentan en forma permanente alteraciones en el tono de la voz, la vocalización, la producción de sonidos y la velocidad del habla. También las personas con dificultades graves o importantes para articular palabra (mudez, tartamudez); es decir con alteraciones graves del lenguaje. Presentan diferentes grados de dificultad en la emisión de mensajes verbales en el desarrollo de sus actividades cotidianas y escolares.

Importante: Para una mayor independencia podrían requerir de apoyos terapéuticos, tecnológicos.

✓ **Sordoceguera:** Compromiso auditivo y visual parcial o total. Esta condición puede traer como consecuencia dificultades en la comunicación, orientación, movilidad y acceso de la información. Es una discapacidad que resulta de la combinación de dos deficiencias sensoriales (visual y auditiva) y que genera en quienes la presentan problemas de

comunicación únicos y necesidades especiales derivadas de la dificultad para percibir el entorno.

Nota: Generalmente las personas sordociegas requieren de apoyos táctiles para comunicarse, los cuales se proveen a través de guías intérpretes o mediadores y en algunos casos de apoyos tecnológicos. Dependiendo del grado de afectación las personas con sordoceguera pueden contar con ayudas de audífono, comunicarse en lengua de señas en el aire como las personas sordas si tienen resto visual, o apoyada al tacto cuando hay poco o ningún resto.

✓ **Discapacidad intelectual:** En esta categoría se encuentran aquellas personas estudiantes, que en forma permanente presentan alteraciones en las funciones intelectuales y cognitivas. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad en la adquisición y aplicación de los elementos del aprendizaje para la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar, comunitarias, sociales, dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, entre otras; así como dificultades para interactuar con otras personas de una manera apropiada dentro de su entorno social.

Importante: Para lograr una mayor independencia se requiere de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos. Entre estos:

- Síndrome de Down.
- Otros síndromes con compromiso intelectual.
- Trastorno cognitivo.

✓ **Discapacidad Mental Psicosocial:** Alteración bioquímica que afecta la forma de pensar, los sentimientos, el humor, la habilidad de relacionarse con otros y el

com portam iento: desórdenes mentales expresados en com portam ientos o expresiones em ocionales inadecuadas. Presentan en form a perm anente alteraciones de conciencia, orientación, energ ía, im pulso, atenc ión, tem peramento, m em oria, personalidad y en las conductas psicosociales. Pueden presentar diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades que im plican organizar rutinas, m anejar el estrés y las em ociones; interactuar y relacionarse con otras personas; al igual que en actividades, de educación, trabajo, com unitarias, sociales y cívicas. Como:

- La esquizofrenia.
- La bipolaridad.
- Trastornos de ansiedad m anifestados a través de trastorno obsesivo

com pulsivo, m utism o selectivo, psicosis, entre otras, quienes requieren de tratam iento psiquiátrico para poder ser incluidos al sistem a educativo, ya que pierden el contacto con la realidad.

✓ **Trastorno del espectro autista – TEA:** Afecta el desem peño de funciones intelectuales, psicosociales, la voz y el habla, incidiendo en las relaciones interpersonales. Grupo de alteraciones o déficit del desarrollo de características crónicas y que afectan de manera distinta a cada persona. Se definen como una disfunción neurológica crónica con fuerte base genética que desde edades tempranas se m anifiesta en una serie de síntomas basados en la tríada de W ing que incluye: la com unicación, flexibilidad e im aginación e interacción social. Afecta el desem peño de funciones intelectuales, psicosociales, la voz y el habla, incidiendo en las relaciones interpersonales. M ovim ientos, utilización de objetos o habla estereotipados o repetitivos. Insistencia en la m onotonía, excesiva inflexibilidad de rutinas o patrones ritualizados de com portam iento verbal o no verbal.

✓ **Discapacidad Sistémica:** Cuando las condiciones de salud ocasionan limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, debido a enfermedades relacionadas con los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, del sistema digestivo, metabólico, endocrino, de la piel, enfermedades terminales, entre otras

✓ **Múltiple discapacidad:** Presenta más de una discapacidad (física, sensorial o cognitiva), lo cual exige formas particulares, para aprender, conocer y actuar en el ambiente en cual se desarrollan; *no es la suma de esas alteraciones que caracterizan la múltiple deficiencia, más si el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social y del aprendizaje que determina las necesidades educacionales de esas personas.* (MEC, 2003)

CATEGORIAS PARA SIMAT		
TIPO	CODIGO	CATEGORIA
DISCAPACIDAD	03	SV-BAJA VISIÓN
	04	SV-CEGUERA
	07	TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA
	08	DI-COGNITIVO
	10	MÚLTIPLE DISCAPACIDAD
	11	OTRA DISCAPACIDAD
	12	SA-USUARIO DE LSC
	13	SA-USUARIO DE CASTELLANO
	14	SORDOCEGUERA
	15	LIMITACIÓN FÍSICA (MOVILIDAD)
	17	SISTÉMICA
	18	PSICOSOCIAL
	19	VOZ Y HABLA
99	NO APLICA	
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	1	CAPACIDADES EXCEPCIONALES
	2	TALENTO CIENTIFICO

3	TALENTO TECNOLÓGICO
4	TALENTO SUBJETIVO /Artístico
5	TALENTO ATLÉTICO/DEPORTIVO
6	DOBLE EXCEPCIONALIDAD
9	NO APLICA

7.5 Marco legal

7.5.1 Antecedentes de corte internacional

✓ **Convención sobre los derechos del niño (Naciones Unidas, 1989).** Se llega al acuerdo que todos los derechos deben ser aplicados a todas las niñas y niños sin excepción alguna y es obligación de los estados tomar las medidas que sean necesarias para proteger a sus niños y niñas de cualquier tipo de discriminación.

✓ **Conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, 1990).** Se hace la recordación explícita de prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje de todas las personas y tomar las medidas necesarias para garantizar su acceso a la educación como parte integrante del servicio educativo.

✓ **Marco de acción de Dakar educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes (UNESCO, 2000).** Este marco establece que la inclusión de los niños y niñas con necesidades especiales o pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y asiladas o tugurios urbanos, así como de otros excluidos de la educación, deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la educación para Todos antes del año 2015.

✓ **Declaración de educación para todos un asunto de derechos humanos**

(UNESCO, 2007). Este documento es el soporte para las deliberaciones de la Segunda Reunión Intergubernamental de Ministros de Educación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), realizada en marzo de 2007 en Buenos Aires, Argentina. El tema central es la educación de calidad para todos, entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población.

7.5.2 Antecedentes de corte nacional

✓ **LEY 115 DE 1994 (febrero 8)**

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN

ARTÍCULO 80. EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Párrafo 2: El Sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docentes directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio.

✓ **DECRETO 1860 DE AGOSTO 3 DE 1994**

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

CAPITULO VI. EVALUACION Y PROMOCION

ARTÍCULO 47. Evaluación del rendimiento escolar. En el plan de estudios deberá incluirse el procedimiento de evaluación de los logros del alumno, entendido como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico. La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas Características.

ARTÍCULO 52. Promoción en la educación básica. La promoción en la educación básica se fundamenta en el reconocimiento de la existencia de diferencias en el ritmo del aprendizaje de los alumnos. Por tanto los educandos deben tener oportunidades de avanzar en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

✓ DECRETO 2082 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1996

"Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales"

ARTÍCULO 5°. Los programas ya organizados o que se organicen para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 6° del Decreto 1860 de 1994, sobre atención educativa al menor de seis (6) años, a través de las familias, la comunidad, las instituciones estatales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, deberán incorporar mecanismos o instrumentos de atención e integración que permitan el acceso y beneficio de los niños en tales edades que presenten limitaciones o a quienes se les haya detectado capacidades o talentos excepcionales, en los términos del artículo 1° del presente decreto.

CAPÍTULO II ORIENTACIONES CURRICULARES ESPECIALES

ARTÍCULO 8°. La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales a que se refiere el presente decreto y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.

ARTÍCULO 16. Los establecimientos educativos estatales adoptarán o adecuarán, según sea el caso, su proyecto educativo institucional, de manera que contemple las estrategias, experiencias y recursos docentes, pedagógicos y tecnológicos, necesarios para atender debidamente esta población.

✓ DECRETO 230 DEL 11 DE FEBRERO DE 2002

Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

ARTÍCULO 1°. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Párrafo 2. Se exceptúan para efectos de la promoción las modalidades de atención educativa a poblaciones, consagradas en el Título III de la Ley 115 de 1994 y los educandos que cursen los programas de postprimaria rural, telesecundaria, escuela nueva, aceleración del aprendizaje y otras modalidades que determinará el Ministerio de Educación Nacional. La promoción de estas poblaciones será objeto de reglamentación especial por parte del Ministerio de Educación Nacional.

✓ RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

ARTÍCULO 3°. ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA. Cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por su condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva (retardo mental, síndrome down), sensorial (sordera, ceguera, sordoceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales, y otras que como resultado de un estudio sobre el tema, establezca el Ministerio de Educación Nacional. Para ello tendrá en cuenta la demanda, las condiciones particulares de la población, las características de la entidad y el interés de los establecimientos educativos de prestar el servicio. En este proceso se atenderá el principio de integración social y educativa, establecido en el artículo tercero del Decreto 2082 de 1996.

✓ **DECRETO NO. 1290 DEL 16 ABRIL DE 2009**

Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

ARTÍCULO 3. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

4. Determinar la promoción de estudiantes.

5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

✓ **GUÍA PARA EL DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA, 2013).**

La guía para el DUA elaborada por el Centro para la Tecnología Especial Aplicada (CAST) ofrece diferentes opciones a la práctica docente en flexibilización del currículo. Es uno de los enfoques más prometedores para asegurar que todos los alumnos puedan acceder a los contenidos y objetivos del currículo ordinario (Giné y Font, 2007).

7.5.3 Antecedentes de corte regional

✓ **ACUERDO MUNICIPAL No. 21 DEL 23 DE JUNIO DE 2005**

Por el cual se institucionaliza el programa Unidad de Atención Integral (UAI) En la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

ARTÍCULO CUARTO: LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL -UAI- DEL MUNICIPIO SON:

- Apoyar la transformación del sistema educativo municipal para que cubra a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales y/o discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales que se encuentren incluidos en el sistema educativo regular, a fin de mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en el entorno educativo, pedagógico, social y familiar.
- Apoyar las transacciones en las prácticas pedagógicas de las instituciones educativas inclusivas, para que garanticen en la población el logro de altos niveles de motivación, realización personal y desarrollo humano, y logre la permanencia y promoción de **todos** los niños, niñas y jóvenes en una educación con calidad y equidad.

8. Metodología

8.1 Descripción del estudio

El presente proyecto: “Evaluación de los niños y niñas con capacidades educativas diversas de la Institución Educativa Eduardo Santos, de la básica primaria de acuerdo a sus propios estilos cognitivos de aprendizaje”. Se realiza bajo el enfoque de la investigación acción educativa, que plantea:

La formación permanente del profesorado en el Reino Unido se ha ido centrando cada vez más en los problemas prácticos que tanto las escuelas como los profesores tienen que afrontar en su trabajo y la tendencia observada se complementa con la preocupación de auxiliar a los profesores para que puedan reflexionar más profundamente sobre la práctica de la educación en sus escuelas. Las expresiones "autoevaluación", "investigación acción" y "adopción de decisiones" han entrado a formar parte del vocabulario de la Formación del Profesorado en Ejercicio. (ELLIOT, 2000)

Este proyecto investigativo nace de la inquietud que tienen la mayoría de los docentes de la básica primaria, acerca de la forma como se evalúa y se promueven los niños y niñas con capacidades educativas diversas de la básica primaria de la Institución Educativa. Se busca identificar herramientas y estrategias de evaluación que respondan a los distintos estilos cognitivos de aprendizaje y que a su vez favorezcan su proceso de aprendizaje, donde se reconozcan y se valoren sus avances.

8.2 Procedimiento

A partir de la investigación acción educativa, este trabajo se desarrolla en cuatro etapas, así:

8.2.1 Reflexión inicial:

Se realiza un diagnóstico a partir de la aplicación de una encuesta a una muestra de 10 docentes de la básica primaria de ambas sedes de la institución, para recoger información con respecto a las estrategias de evaluación y criterios de promoción de los niños y niñas con capacidades educativas diversas, así también como sus inquietudes y expectativas hacia estos procesos. Igualmente se revisarán los documentos institucionales, como el Proyecto Educativo Institucional, los planes de área y el Sistema de Evaluación Institucional, SIEPE, con el fin de

verificar si existen planteamientos claros y concretos con respecto a la formación y evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

8.2.2 Planificación:

Después de tener la información, se realiza el análisis y la respectiva interpretación de los resultados a través de tabla de datos y gráfico de barras, para aportar un plan de estrategias de evaluación y criterios de promoción para los niños y niñas con capacidades educativas diversas, que sirva para reestructurar el plan de mejoramiento de la institución.

8.2.3 Acción:

Se realiza una exposición a los docentes de la básica primaria, sobre el plan de estrategias de evaluación y criterios de promoción para los niños y niñas con capacidades educativas diversas.

8.2.4 Reflexión final:

Se presenta el informe final de la investigación con los resultados obtenidos, donde se plantearán las conclusiones y plan de estrategias de evaluación y criterios de promoción, que se propondrán a la Institución para ser incluidos en el SIE.

8.3 Participantes

Los participantes de la investigación son los estudiantes y docentes de la Básica Primaria de la Institución Educativa Eduardo Santos con sede Pedro J. Gómez del Municipio de Medellín; la cual cuenta con 650 estudiantes cuyas edades oscilan entre 5 y 13 años; 24

educadores. Los niños de básica primaria cumplen con su jornada en las horas de la mañana en un horario de 6:30 a.m. a 11:30 a.m. Los estudiantes pertenecen a familias de estrato 1 y 2. El personal docente en su totalidad posee título académico de Licenciados con idoneidad en diferentes áreas. El 10% de los estudiantes presentan capacidades educativas diversas y los docentes encuestados fue el 41%.

8.4 Técnicas e instrumentos

8.4.1 La observación directa:

Se realiza por las docentes investigadoras en sus respectivos espacios de trabajo, de manera natural y espontánea. Sólo así será posible partir de situaciones reales que se constituyen en motivos importantes de búsqueda para mejorar las condiciones educativas de los estudiantes en el contexto de la evaluación de procesos.

8.4.2 Encuesta:

Se aplicó una encuesta a dos docentes por grado, en total 10, que corresponde al 41% donde se indagó acerca de las estrategias de evaluación y criterios de promoción que ellos utilizan con los niños y niñas con capacidades educativas diversas.

La encuesta consta de 8 ítems relacionados con su forma personal de resolver la evaluación y promoción de los niños y niñas con capacidades educativas diversas y las herramientas curriculares que la institución les brinda para dar apoyo a este aspecto formativo.

La encuesta se compone de *preguntas abiertas* porque pretende obtener información acerca de las estrategias evaluativas y los criterios de promoción aplicados a los niños y niñas con capacidades educativas diversas.

(Ver anexo 1).

8.4.3 Revisión de documentos:

Se revisará el Proyecto educativo Institucional, el SIEPE y el decreto 1290, en lo concerniente a la forma como está planteada la evaluación y promoción de los niños y niñas con capacidades educativas diversas.

8.5 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta

Se realizó una encuesta con diversas preguntas cerradas enfatizadas en como los docentes evalúan y promueven a los estudiantes con capacidades educativas diversas.

La mayoría de los docentes evaluados se sienten poco capacitados para evaluar y promover pedagógicamente estudiantes con capacidades educativas diversas, porque tienen desconocimiento frente al tema, en su formación universitaria no se hablaba de la inclusión, además no se cuenta con criterios claros evidenciados en los planes de estudio. Solo unos cuantos, debido a su formación profesional se sienten capacitados para enfrentar dicha situación, hecho que nos brinda un panorama poco alentador en lo que respecta a la atención a la diversidad; sin poder lograr dar respuesta a la política nacional de inclusión educativa.

Desde el quehacer pedagógico se evidencia que la institución educativa carece de una política inclusiva que le permita brindar los apoyos pertinentes en el proceso de evaluación académica de estudiantes con diagnóstico de capacidades educativas diversas. Debido a diferentes factores como: el plan de estudios no ofrece flexibilización curricular que favorezca la inclusión, los procesos pedagógicos desarrollados por la Unidad de Atención Integral (UAI) no son continuos, existe mucha población con capacidades educativas diversas, hay desconocimiento de los diferentes diagnósticos clínicos, hay ausencia de un programa claro que responda a la demanda institucional.

Para la evaluación y promoción de los estudiantes, los docentes se valen de diversas estrategias como: fichas, atención personalizada, evalúan indicadores mínimos, flexibilizan y adaptan actividades de acuerdo a sus capacidades, teniendo en cuenta la participación, manejo del cuaderno, salidas al tablero, entre otros.

Partiendo de que la institución educativa requiere con urgencia un plan de mejoramiento en lo que respecta a evaluación académica de estudiantes, cabe destacar la actitud proactiva de los docentes para utilizar medianamente varias estrategias de evaluación con el fin de ser equitativos en los procesos de evaluación a la población, objeto de ser incluida en el sistema educativo; aquí vale rescatar los aportes que viene ofreciendo el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el Programa Todos a Aprender a través de sus Comunidades de Aprendizaje.

Una vez que la institución educativa Eduardo Santos, propenda por su propia Política de Inclusión tendrá el abre bocas para reevaluarse y reestructurarse desde su Proyecto

Educativo Institucional y de manera especial en la Gestión Académica. Podrá hablarse entonces abiertamente y con criterio propio de Estilos Cognitivos de Aprendizaje, Diseño Universal del Aprendizaje, Flexibilización Curricular, Inteligencias Múltiples, Competencias, Criterios de Evaluación, Procesos de Aprendizaje, Estrategias de Enseñanza, entre otros términos.

8.5.1 Análisis general de los resultados

A pesar de que el PEI de la Institución aborda el tema de la educación inclusiva, implementando gradualmente estrategias de enseñanzas flexibles e innovadoras, y de que los planes de mejoramiento contengan acciones orientadas a la atención pertinente a niños y niñas con capacidades educativas diversas, las condiciones educativas relacionadas con esta población no son suficientes, como por ejemplo los parámetros de número de estudiantes por maestro (que reduce la cantidad de estudiantes regulares) para que el docente cuente con mayor tiempo para dedicarle a los procesos de estos estudiantes que tienen un estilo cognitivo diferente en su aprendizaje. Hacen falta otras condiciones para atender eficientemente a los niños y niñas con capacidades educativas diversas, como recursos y material didáctico, mobiliario adecuado y espacios físicos que permitan una movilidad segura de muchos de ellos.

La existencia de niños con capacidades educativas diversas en las aulas, es una realidad en las instituciones educativas que legalmente con las leyes de inclusión escolar debemos asumir, y que humanamente desde nuestro compromiso social como educadores, no podemos desconocer

Las instituciones educativas necesitan orientaciones pedagógicas concretas que permita a los maestros aplicar adecuadamente procesos de flexibilización curricular, desarrollen didácticas adecuadas, establezcan criterios de evaluación diferenciales, de manera que las acciones no dependan de la buena disposición, voluntad y creatividad de los docentes para interpretar lo que se puede hacer, y no suceda, como se encuentra en muchos casos, que los niños se dejen de lado, se ignoren o simplemente se les da un trato generalizado al grupo, olvidando o no sabiendo interpretar las reiteradas “diferencias individuales” ancladas en la concepción de “proceso de aprendizaje”,

Términos predominantes en los discursos de los docentes y administradores educativos, pero de difícil aplicación en las rutinas de las aulas.

A pesar de lo complejo de la problemática y de que no hay apoyo de profesionales especializadas de la salud, de la psicología y de la educación para la diversidad al servicio de la educación oficial, maestros e instituciones debemos buscar estrategias para contener y retener estos niños y niñas en el sistema educativo; ya que para muchos de ellos es la única oportunidad para convivir con sus pares y acceder al conocimiento y a la cultura, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades.

8.6 Propuesta o plan de mejoramiento

Después de haber realizado paso a paso el proceso de investigación, con respecto al problema planteado: “¿Cómo evaluar los niños y las niñas con Capacidades Educativas Diversas de la Institución Educativa Eduardo Santos de la básica primaria de acuerdo con sus

propios estilos cognitivos de aprendizaje?”. Se encontró que no hay claridad en los procesos de evaluación y promoción para estos estudiantes, además de que el informe de calificaciones que se entrega a los padres en cada periodo es dado a nivel cuantitativo, sin ninguna descripción, sin ser tenidos en cuenta sus verdaderos avances, y en las mismas condiciones de los demás estudiantes. Nuestra propuesta de mejoramiento, para los docentes de la básica primaria de la Institución Educativa Eduardo Santos, con sede Pedro J. Gómez es la implementación de estrategias para evaluar y unos criterios específicos acerca de los desempeños básicos que deben tener los niños y niñas con Capacidades Educativas Diversas, para ser promovidos de un grado a otro.

La siguiente propuesta se realizó basada en los fundamentos teóricos y en las normas y leyes que se han dado hasta el momento con respecto a la educación y evaluación inclusiva.

8.6.1 Estrategias de apoyo en la evaluación

El docente debe planear evaluaciones que permitan a cada uno de los estudiantes demostrar aquello que han aprendido, tanto a nivel conceptual como procedimental y actitudinal. Para este fin se deben utilizar instrumentos de evaluación variados de acuerdo a los modelos de aprendizaje (en este caso Modelo Sensorial: auditiva, visual, kinestésica) y a los tipos de inteligencia (lingüística, lógica, espacial, musical, naturalista, interpersonal, intrapersonal, kinestésica). La evaluación debe dar cuenta del grado de asimilación de los logros, y aportar elementos para que el docente diseñe estrategias de enseñanza posteriores.

Los docentes que reconocen la diversidad de estudiantes en su aula de clase, deben adaptar las estrategias y los materiales de enseñanza para incluir en su currículo a todos ellos.

Es fundamental desde esta perspectiva la activación de los saberes previos, organizar la información y acercarla a los estudiantes a los conceptos básicos.

Algunas de las actitudes y estrategias que favorecen la evaluación en ambientes de inclusión, son:

- Seleccionar un lugar tranquilo para la presentación del examen.
- Realizar lectura del examen en voz alta, de tal manera que el estudiante comprenda lo que debe realizar.
- Brindarle confianza para que pueda preguntar sobre todo aquello que no comprenda.
- Hacerle saber al estudiante que hay interés por él y que se le desea ayudar.
- Permitirle al niño o niña que se demore más tiempo (respetarle su ritmo de trabajo).
- Dar la oportunidad de que las respuestas sean dadas oralmente y sea otro compañero el que escriba el texto.
- Modificar el formato del examen, según la necesidad y discapacidad del niño o niña.
- Permitir pequeños descansos durante el examen.
- Implementar la opción de “puntos extras” para corregir el examen.
- Sondear la opinión del estudiante respecto a la mejor manera de presentar una prueba (salida al tablero, examen escrito, exposición, examen oral, etc.)
- Ajustar la programación de evaluaciones de periodo.

- Evaluar sus progresos en comparación con él mismo.
- Ayudarlo en los trabajos de las áreas que necesita mejorar, para que relacione los conceptos nuevos con su experiencia previa.
- Darle tiempo para organizar sus ideas y su trabajo.
- Evaluarlo de formas diferentes a la escrita en caso de ser posible.
- Plantearle trabajos más breves y sencillos, para no aumentar sus niveles de frustración y rechazo.
- Hacerle observaciones positivas sobre su trabajo, sin dejar de enseñarle aquello en lo que necesita mejorar y está más a su alcance.
- Elogiarlo y alentarle cada vez que sea necesario.
- Desarrollar su autoestima dándole oportunidades de participar en clase.

8.6.2 Los criterios de evaluación y promoción

Para los niños y niñas con capacidades educativas diversas, como: dificultades cognitivas que comprometen algún nivel o facultad de su proceso, dificultades de aprendizaje, retardo mental leve, entre otros. Incluidos en el sistema regular, deben tenerse en cuenta aprendizajes básicos como:

- Dominio del lenguaje oral y escrito y otras formas de expresión para comunicarse.
- Manejo de las matemáticas básicas para superar problemas cotidianos.
- Manejo corporal para ubicación en el espacio.

Arte y creatividad para expresarse. ○ Uso de las técnicas
básicas de la información y la comunicación. ○ Relaciones
interpersonales, interculturales y sociales. ○ Autonomía y
emprendimiento.

Es necesario formular indicadores para cada uno de los aprendizajes básicos que permitan ver el avance de los estudiantes y permitan su promoción en la educación básica con proyección a su ubicación en el campo de formación laboral.

8.6.3 ¿Cómo evaluar a los niños con capacidades educativas diversas?

El registro de sus logros debe ser descriptivo - cualitativo, más que numérico, (la conversión a una escala numérica se acordará para el último boletín) y se basará *en lo que sabe y puede hacer* el niño, particularizando su proceso, estableciendo niveles de desarrollo en una escala progresiva, donde siempre se valoran los logros mínimos en cualquier tarea. Por ello no debería existir el nivel 0, (Nivel 1, nivel 2, nivel 3...). La evaluación no puede ser sobre lo que no sabe o no logra, o lo esperado para todos los demás estudiantes en un período establecido regularmente, pues los tiempos de estos niños son distintos a los tiempos escolares establecidos para la población regular. Ejemplos de algunos descriptores básicos y niveles para pensar la promoción de un grado a otro.

Describe lo que sabe hacer:

- ✓ Participo en todas las actividades propuestas en las clases.
- ✓ Aprendo constantemente aspectos sobre... (conocimientos básicos) ✓

Utilizo el habla como una herramienta para comunicarse con otros.

✓ Utilizo la lectura para interpretar temas de las diferentes áreas (cuentos entre otros).

✓ Sigo instrucciones orales y escritas para realizar...

✓ Utilizo la escritura para expresar mis ideas respecto a un tema (narro, describo, argumento) en situaciones concretas.

✓ Resuelvo problemas cotidianos, aplicando nociones matemáticas.

Ejemplos de observaciones que puede realizar el maestro en la dimensión actitudinal que permite ver los avances de los niños y niñas en conductas sociales adaptativas:

✓ Se pone retos para aprender...

✓ Se esfuerza por lograr hacer... (descripción de las actividades escolares)

✓ Se relaciona con otros en forma adecuada, eficaz para...

✓ Intenta realizar con calidad los trabajos de cada espacio académico.

✓ Asiste siempre a clases.

✓ Cuando hay inasistencia la justifica.

✓ Muestra empatía total a las tareas.

✓ Manifiesta interés por las tareas que debe realizar.

✓ Respeta los acuerdos establecidos para la interacción en el aula.

El informe o boletín debe ser descriptivo y debe evidenciar los logros y desempeños que el estudiante alcanza durante cada periodo escolar una vez el docente realice la flexibilización del currículo. Para poder trabajar efectivamente con niños de capacidades educativas diversas, es necesario abordar distintos momentos evaluativos a nivel institucional:

- Hacer la identificación de los casos y elaborar la caracterización de cada estudiante.
- Hacer jornadas pedagógicas o encuentros con docentes que orienta sobre las características de las especialidades de la población que se tiene incluida.
- Solicitar los diagnósticos de los especialistas y ver en ellos las posibilidades de aprendizaje de cada estudiante.
- Realizar la flexibilización curricular en cada área que determine lo que debe hacer el estudiante.
- Para los cambios de grado y ciclo y el paso de primaria a bachillerato se requiere antes de la evaluación para la promoción, un empalme de los docentes del grado en curso, con los docentes del grado al que será promovido, para establecer los logros alcanzados y las metas que puede lograr en el nuevo curso con cada aprendizaje básico.
- Desarrollar acuerdos con los padres de familia para que se comprometan activamente y participen del proceso de corresponsabilidad en el desarrollo de programas u orientaciones escolares y médicas, en casa sobre aspectos claves de aprendizaje.

8.6.4 Estrategias generales para el trabajo con estudiantes de capacidades educativas diversas.

Existen diferentes tipos de estrategias, pero en el medio educativo las más relevantes son las vinculadas con el aprendizaje y la enseñanza. Las estrategias de enseñanza (o didácticas), se refieren a las acciones pedagógicas de los docentes para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes. Por su parte, las estrategias de aprendizaje son los procedimientos mentales del estudiante que aprende, es decir, su forma de procesar la información para “aprehenderla” significativamente.

Mientras que la enseñanza es un proceso social en el que intervienen varios agentes (maestro y alumno), el aprendizaje es un asunto particular, personal. Sin embargo, en la escuela se aprende a través de la enseñanza en una relación dialéctica y dinámica donde se retroalimenta el conocimiento de forma cooperativa. (UAI, 2013)

A continuación se plantean algunas estrategias para responder a las necesidades educativas de todos los estudiantes en el aula de clase y que además facilitan el acceso al aprendizaje y la participación de aquellos que presentan necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad cognitiva o intelectual.

- Garantizar el aprendizaje funcional o significativo, es decir, que se establezca una relación entre lo que se aprende y la vida diaria.
- Planear variedad de actividades para cada clase para garantizar que se planteen opciones para los diferentes estilos cognitivos de aprendizaje de todos los estudiantes.
- Explicar las actividades con agendas visuales (con láminas o dibujos para los más chicos y palabras para los más grandes)

□

Utilizar el modelo y la demostración como técnica de enseñanza, esto garantiza la comprensión en aquellos que tienen un procesamiento más concreto.

- Dar la información siempre de manera visual y auditiva. Generar posibilidades de utilizar y manipular material concreto.

- Adaptar las actividades de acuerdo a las capacidades de los estudiantes, para ello graduarlas paso a paso.

- Utilizar instrucciones concretas y cortas.

- Utilizar más elogios que llamados de atención, una clave es hacer por lo menos, cuatro elogios por un llamado de atención. Así garantiza el enfoque sobre las conductas deseadas y los estudiantes estarán más estimulados hacia lo positivo que hacia lo negativo. □

Practicar con los estudiantes la relajación y respiración en actividades diarias

(pausas activas).

8.6.5 Actividades para estimular la memoria

- Juegos de razonamiento: sopas de letras, rompecabezas, concétre se, descripción de láminas, objetos, situaciones.

- Recordar los recorridos de aprendizaje diarios.

- Actividades de Secuencias, detalles que falten.

- Autocorrecciones, al terminar actividades, el mismo estudiante lo haga o que otro corrija.

- Mapas conceptuales, jeroglíficos.

□

- Trabajo sobre palabras claves, resaltadas en todos los trabajos que se realicen.

Pegar imágenes en el tablero, permitiendo que los estudiantes las visualicen por un tiempo límite, luego retirarlas y pedirles que dibujen lo que recuerden.

- Realizar actividades de asociación como concéntrese, loterías y circuitos de observación.
- Repetir en voz alta secuencia de números o palabras y pedirles que lo repitan después de usted, tratando de mantener el mismo orden. Aumentar gradualmente el número de palabras, cifras o dígitos (grado de dificultad).

8.6.6 Actividades para estimular la atención

- Encuadre: Mantener una rutina de actividades durante la clase: orden del día, objetivos, metas, estímulos y sanciones.
- Los estudiantes pequeños deben tener un horario con dibujos que muestre la secuencia de las actividades diarias, los más grandes una agenda escrita.
- Recordar mantener una postura adecuada durante clase por los estudiantes.
- Realizar pausas activas para descansar y poner en un buen nivel la atención, hacerlo como rutina impide que la clase se disperse cuando usted las plantee. Tener en cuenta en lo posible bloques cortos de trabajo.
- Recordar al estudiante que guarde sus objetos al finalizar la clase y mantenga sólo lo necesario sobre el pupitre.
- Reducir estímulos auditivos y visuales no esenciales, para que el estudiante pueda concentrarse en los estímulos relevantes a la tarea que va a desempeñar.

□

- Utilizar una carpeta o cuaderno de deberes para la comunicación entre docentes y padres de familia.

Para retomar la atención del grupo use señales auditivas como: sonar un timbre, tocar una campana; variar el tono de la voz: suave, fuerte, murmullo. Utilice también señales visuales: levantar su mano con señales especiales para los estudiantes. Evite al máximo levantar la voz o gritar.

- Utilizar medios visuales, papel de colores, marcadores, para resaltar palabras claves, frases claves, los pasos de una tarea.

- Mantener al estudiante enterado de su progreso semanalmente, le estimula para lograr un mejor comportamiento y rendimiento académico.

- Realizar actividades de: analogías, descubrir errores, descripción, diferencias, observación, comparación.

Para recordar... .

Los niños y niñas con capacidades educativas diversas, requieren para memorizar:

- Más actividades de refuerzo diario y enseñanza de estrategias.
- Más repeticiones. **Para mejorar su atención:**

- Apoyo para eliminar estímulos irrelevantes.
- Una ubicación adecuada: al acceso del profesor, lejos de la ventana y de la puerta, si esto beneficia su desempeño.

□

○ Acordar claves con el estudiante para ayudarlo a retomar la atención cuando está distraído.

○ Ayudarlo a usar sus propios apoyos para permanecer en la tarea: autorregistros, resaltadores, compañeros que lo apoyan en regularse.

8.6.7 Actividades para estimular comprensión de instrucciones o conceptos:

- Iniciar siempre la clase destacando las palabras o conceptos claves con los cuales se va a trabajar, estos deben permanecer visibles a lo largo de las actividades.
- Utilizar material concreto para la enseñanza de conceptos durante toda la primaria.
- Dar ejemplos y modelos para ayudar a la discriminación verbal y visual.
- Apoyarse en el material visual para enfatizar conceptos importantes.
- Resaltar los puntos más relevantes empleando algún gesto enfático o inflexión de la voz.
- Repetir los conceptos importantes y sugerir diversas formas de aplicación.
- Anotar en el tablero las ideas principales a medida que se introduzcan.
- Enseñar al estudiante a reconocer palabras claves.
- Enseñar al estudiante a cerrar los ojos e intentar visualizar la información.
- Enseñar a utilizar y organizar ficheros, una sección del cuaderno o un folder para anotar e ilustrar los conceptos principales.
- Enseñar el uso del resaltador.

Para recordar... .

Los niños y niñas con capacidades educativas diversas requieren para la comprensión:

- Que un compañero tome los apuntes en duplicado. Copiar o revisar las notas del docente
- Estrategias más concretas y mapas conceptuales o mentales para facilitar la comprensión

8.6.8 Estrategias y actividades para fortalecer el proceso de lectoescritura

□ Es importante analizar el proceso del estudiante e identificar en cuál de los aspectos se encuentra afectado su proceso, de acuerdo con esto, algunos estudiantes pueden requerir apoyos en:

1. Conciencia fonética: la requiere el estudiante que no comprende que las palabras se pueden separar en sílabas y sonidos. Para ello puede diseñar actividades como:

- Tareas de manipulación de sílabas.
- Aislar el primer sonido del resto de la palabra.
- Tareas de división y unión de fonemas.

2. Principio alfabético: enseñar la relación que hay entre sonidos y letras.

3. Estrategias para descifrar: enseñar explícita y sistemáticamente para que los estudiantes se orienten principalmente por la letra impresa cuando lean palabras conocidas y cuando traten de descifrar palabras que no han visto antes.

□ . Planear prácticas en unir las secciones de las palabras descifradas y aprender a convertir letras, sílabas y patrones ortográficos rápida y automáticamente al lenguaje oral de modo que puedan reconocer palabras y comprender su significado instantáneamente.

4. Fluidez: Incorporar actividades diarias para leer y releer textos de fácil manejo y que sean descifrables, con la ayuda del maestro o de un lector que sea más eficiente en la lectura.

A medida que el estudiante aprende a leer palabras, oraciones y cuentos con fluidez, con

exactitud y automaticidad, ya no tiene que luchar por reconocer cada palabra y por lo tanto puede prestar mayor atención al significado del texto.

A demás de estas sugerencias es importante tener en cuenta

- Adaptación de los textos: al nivel de lectura y edad del estudiante.
- Vocabulario: enseñar de manera explícita el significado de palabras con las que no estén familiarizados (puede hacer su propio diccionario o álbum de palabras), realizar muchas prácticas con las palabras nuevas para que el estudiante las pueda retener.
- Comprensión: enseñar estrategias eficaces para mejorar la comprensión de la lectura por parte del estudiante como: subrayados, mapas mentales y conceptuales, resúmenes, cuestionarios con palabras y dibujos, etc.
- Construir con el estudiante textos como cuentos, canciones, poesías, cartas, tarjetas, carteleras, afiches, comics.
- Transcribir textos cortos y luego confrontar los errores, sin tachárselos.

Para recordar... .

Los niños y niñas con dificultades en la lectoescritura pueden requerir estas condiciones:

- Tomar una línea de base del estudiante y establecer las prioridades para la enseñanza: allí se puede definir si requiere solamente desarrollar fluidez, vocabulario y comprensión, o conocimientos a un nivel más bajo, como el análisis de palabras y la conciencia fonética.
- Utilizar sistemas motivacionales para incentivar los progresos.

o Proveerles al menos 30 a 45 minutos adicionales de instrucción sistemática y explícita cada día durante el programa escolar diario.

8.6.9 Estrategias y actividades para facilitar el acceso al proceso de lectura y escritura

- Trabajar con los estudiantes el reconocimiento del grafema – fonema, desde la discriminación auditiva y visual.
- Realizar actividades lúdicas y creativas en los que se trabajen relación fonema - grafema. (rimas, adivinanzas, poesías, trabalenguas, canciones, entre otras).
- Para la discriminación auditiva juegue con los estudiantes a pronunciar palabras que tengan el mismo sonido inicial, comience con la primera letra y luego hágalo con sílabas; ejemplo: a: araña, abeja, aro, árbol. Pi: piña, pito, pino, pila. Igualmente hacerlo con sonidos intermedios y finales.
- Realizar emparejamiento de imágenes con sus respectivas palabras.
- Rotular los elementos que hay dentro del aula y mostrar constantemente fichas de imágenes marcadas con su respectivo nombre.
- Ubicar posiciones en el espacio; mostrar imágenes arriba, abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha, etc.
- Dar instrucciones para realizar un dibujo, por ejemplo: dibuja un árbol a la izquierda de la hoja, encima dos pájaros, a la derecha abajo una piedra, etc....
- Organizar secuencias de imágenes; presentar imágenes para señalar objetos como primero-último, antes-después, entre.
- Presentar palabras incompletas, ya sea que le falte grafemas o sílabas al principio

- o al final.
- Dar fichas de grafemas para que construyan palabras.
- Cuando el estudiante escriba una palabra de manera inadecuada, confróntelo escribiendo al lado o debajo la palabra correcta (no borrar ni tachar).
- Las producciones escritas que haga el estudiante, deben partir de sus producciones orales.
- Cuando realice lecturas procure que estas sean sencillas, familiares y de interés para el estudiante.
- Siempre que se lea un texto, el estudiante debe realizar un recuento ya sea oral o escrito.
- Al leer textos, realice preguntas de tipo literal e inferencial para desarrollar atención, memoria, concentración, comprensión y expresión oral.
- Al leer un texto con el estudiante, realice preguntas de predicción para que imagine como continúa el texto.

Para recordar... .

Los niños y niñas con dificultades para acceder a la lectoescritura pueden requerir:

- o Tomar una línea de base para establecer las prioridades en la enseñanza: allí se puede definir cuales prerrequisitos para la lectoescritura se deben fortalecer y diseñar un plan adecuado de apoyos.
- o Garantizar el éxito en las actividades y utilizar sistemas motivacionales para incentivar los progresos.
- o Proveerles al menos 30 a 45 minutos adicionales de instrucción sistemática y explícita cada día durante el programa escolar diario.

8.6.10 Estrategias y actividades para fortalecer la comunicación

Los niños y niñas con capacidades educativas diversas, pueden presentar problemas en:

1. Semántica: las cuales se pueden manifestar para la nominación, identificación, señalamiento, categorización y funcionalidad de los diferentes elementos (significados, conceptualización), vocabulario escaso.

Actividades sugeridas:

- Trabajar por categorización desde los elementos cotidianos de su contexto, todo este trabajo debe organizarse en un cuaderno o álbum del estudiante.

- Asociar conceptos y funcionalidad, justificar absurdos verbales y visuales, secuencia de láminas, describir imágenes.

2. Sintaxis-fonético fonológico: se refiere a la dificultad de organizar el lenguaje hablado, desde la forma. En su expresión verbal o de lectura y escritura no utiliza conectores, artículos, sustantivos, verbos, pronombres, adjetivos y otros elementos gramaticales, desde una frase con coherencia y cohesión.

Actividades sugeridas:

- Asociar palabra imagen
- Completar palabras y frases de manera verbal y escrita
- Trabajar conciencia fónica, juegos y ritmos de discriminación auditiva y visual.
- Aprender trabalenguas, retahílas, coplas, prosas, canciones y adivinanzas.
- Grabar, escuchar, corregir, grabar...

3. **Pragmática:** dificultad para manejar tópicos conversacionales, poco contacto visual y físico, poca intención comunicativa.

Actividades sugeridas:

- Juego de roles
- Dramatizaciones □ Compartir experiencias
- Narraciones de cuentos.

8.6.11 Estrategias para facilitar el seguimiento de instrucciones

- Asegurarse de que sus estudiantes realmente le están poniendo atención antes de dar cualquier instrucción.
- Caminar por el salón de clase y ayude a todos sus alumnos a enfocar la atención, tocándolos o mediante otra clave que les ayude a ponerse en disposición.
- Mirar a los estudiantes a los ojos cuando les hable.
- Dar instrucciones claras, concisas, empleando lenguaje conocido para el estudiante.
- Emplear instrucciones multisensoriales: verbales, con movimiento, visuales, entre otras.
- Dar las instrucciones una por una y ubique claves en el tablero para recordarlas. □
Simplificar y/o repetir instrucciones.
- Crear un espacio favorable y de confianza en el que el estudiante pueda indagar por aquello que aún no tiene claro.

- Solicitar al estudiante que parafrasee lo que usted ha dicho y así verifica que haya comprendido antes de iniciar la tarea. (UAI, 2013)

Teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos mediante la observación directa, la encuesta, el análisis de la misma y nuestras prácticas pedagógicas, evaluativas, cabe enfatizar que la evaluación es más que asignar una nota, que medir, que calificar, es saber que sabe y que no sabe el estudiante, cómo lo sabe y porque lo sabe; a su vez es el medio por el cual podemos mejorar procesos tanto en calidad educativa, como en el desarrollo profesional de los docentes y se pueden realizar ajustes a la enseñanza y las ayudas pedagógicas utilizadas para que los estudiantes alcancen aprendizajes significativos de acuerdo a sus capacidades, ritmos y estilos cognitivos de aprendizaje. La educación inclusiva y la atención a la diversidad demandan una mayor competencia profesional por parte de los docentes, de ahí el fortalecimiento en el trabajo colaborativo, el desarrollo de un currículum pertinente y equilibrado, amplio repertorio de estrategias de enseñanza y proyectos educativos flexibles que favorecen la participación y aprendizaje de todos. Igualmente se hace necesario que los docentes gocen de manera especial de cuatro características:

- Valorar las diferencias como un elemento de enriquecimiento profesional.
- Ofrecer múltiples oportunidades teniendo altas expectativas respecto al aprendizaje de todos.
- Tener información acerca de las características y logros de sus estudiantes.
- Saber cuán efectiva es su enseñanza para los diferentes estudiantes y qué es lo que necesitan hacer para lograr que cada uno aprenda lo máximo posible.

La profesionalización en Evaluación Pedagógica, nos permite fortalecer en la institución educativa el desarrollo de currículos, estrategias de enseñanza y alternativas de evaluación que consideren a los niños y niñas con capacidades educativas diversas, igualmente a la diversidad social, cultural e individual.

Al hablar de los materiales didácticos para el aprendizaje se debe tener en cuenta que estos deben ser accesibles para todos los estudiantes y su contenido debe ser relevante para la situación de cada uno de ellos.

Usar la evaluación como herramienta para concebir una clase requiere de:

- Planificar el trabajo de cómo se enseñarán determinados aspectos del currículum al grupo que asiste.
- Tomar decisiones sobre cómo adaptar su enseñanza para atender la diversidad de sus estudiantes.
- Evaluación de qué ha aprendido realmente cada estudiante y qué es lo que hace que aprenda mejor.
- Organizar nuevas actividades de aprendizaje que propongan más conocimientos.

Hay gran variedad de técnicas de evaluación y pueden ser usadas fácilmente. Entre ellas podemos destacar:

- La evaluación auténtica: donde se evalúan actividades complejas de la “vida real”.
- Evaluación conductual: evalúa conductas observables y el impacto de las mismas.

- **Evaluación de destrezas:** permite dividir una tarea compleja en sub-tareas más simples, y evalúa el desempeño del estudiante en cada sub-tarea, tal como es enseñada.
- **Evaluación de portafolio:** es el trabajo del estudiante que muestra su desarrollo en el tiempo.

Estos tipos de evaluación muestran diferentes aspectos de cómo aprende un estudiante, así: las evaluaciones de conducta y de destrezas son útiles para detectar dificultades particulares, mientras que la evaluación auténtica y el portafolio son útiles para comprender el desempeño de los estudiantes en sus propios contextos.

Considerando los dos tipos de evaluación:

Informal: es la usada tradicionalmente, no requiere de ninguna preparación. Esta hace referencia a la norma y es llevada de manera subjetiva por el docente, clasifica y etiqueta

Formal: es planeada, proporciona información significativa, la variedad de instrumentos utilizados son coherentes con los objetivos e indicadores de desempeño. Hace referencia a un criterio, de aquí que retroalimente el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorar las deficiencias en el proceso.

La evaluación por criterio se da en 3 momentos:

- **Evaluación diagnóstica:** identifica los conocimientos previos de los estudiantes.
- **Evaluación formativa:** toma decisiones respecto al proceso enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación sumativa:** toma decisiones frente al desempeño alcanzado por los estudiantes.

No podemos olvidar que nuestra educación es por competencias, de aquí que mantengamos muy presente los cuatro pilares de la educación y con ellos los tres conocimientos que fortalecemos en los estudiantes:

1. Saber: qué voy a enseñar, éste me lleva a evaluar el conocimiento conceptual.

2. Saber hacer: como lo voy a enseñar, permite evaluar el conocimiento procedimental. Por parte del docente se requiere tenga conocimiento de los procesos cognitivos o procesos de pensamiento.

3. Saber ser: por qué lo voy a enseñar, con él evalúo el conocimiento actitudinal.

4. Saber convivir: para qué lo voy a enseñar, como el anterior, permite evaluar el conocimiento actitudinal.

Para aprender y no olvidar...

Al redactar indicadores de desempeño hay que tener cuidado en la elección de la acción, ésta no puede ser excluyente, ejemplo: no se puede pretender que un estudiante con trastorno de habla haga una buena pronunciación en inglés.

Para recordar... .

Evaluar para el aprendizaje es hacer una adecuada elección de instrumentos de evaluación a utilizar, ellos permiten alcanzar aprendizajes efectivos. Algunos son:

Instrumentos de la Evaluación

Técnicas informales de evaluación.

- ✓ Observación de las actividades realizadas por los alumnos.
- ✓ Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor durante la

clase Técnicas semiformales de evaluación.

- ✓ Ejercicios y prácticas que los alumnos realizan en clase.
- ✓ Tareas que los profesores encomiendan a los alumnos para realizar fuera de clase.

Técnicas formales de evaluación.

- ✓ Pruebas o exámenes tipo test.
- ✓ Mapas conceptuales.
- ✓ Pruebas de ejecución.
- ✓ Listas de verificación.

Criterios para emitir juicios.

- ✓ Autoevaluación – autorregulación – autoevaluación.
- ✓ Coevaluación – en tríadas se emiten juicios del trabajo cooperativo.
- ✓ Heteroevaluación- el docente y el alumno revisan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, descubren errores, despejan las dudas, reconstruyen los significados y asumen nuevas posiciones frente al proceso inicial.

9. Conclusiones y recomendaciones

Es de resaltar la importancia de este ejercicio investigativo para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y evaluativas de los niños y niñas con capacidades educativas diversas de la institución que fue objeto de estudio, por tanto podemos concluir:

- La evaluación no sólo es importante por los resultados, sino también porque es un indicador de los procesos seguidos por los estudiantes, sus estilos cognitivos de aprendizaje, sus esfuerzos, sus progresos, las estrategias metodológicas del docente y la flexibilización curricular que se deben implementar en la institución.
- La docente de apoyo debe desarrollar actividades formativas y evaluativas en conjunto con los docentes directores de grupo, al igual que con el grupo completo de estudiantes, de modo que apoye procesos no excluyentes de igualdad de oportunidades.
- Los docentes debemos dar prioridad a los objetivos y contenidos en función de la diversidad de capacidades (verbal-lingüística, lógico-matemática, espacial-verbal, naturalista, rítmica-musical, corporal-kinestésica, interpersonal, intrapersonal).
- Es necesario Identificar contenidos básicos imprescindibles que contribuyan a la consecución de los objetivos.

- La evaluación debe permitir la utilización de diferentes códigos (orales, escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales), teniendo en cuenta las características de todos los niños y niñas con capacidades educativas diversas.
- Todos y cada uno de los niños y niñas que presentan capacidades educativas diversas ya sean básicas, individuales o especiales; tienen derecho a una evaluación que sea formadora, flexible, integradora y dinámica, de modo que acoja a todos los estudiantes con sus particularidades.
- Se recomienda a las directivas de la Institución, gestionar y posibilitar espacios de capacitación docente con respecto al trabajo con niños y niñas con capacidades educativas diversas.
- Se debe introducir indicadores de desempeños en los planes de área para estudiantes con capacidades educativas diversas.
- Es fundamental vincular a los padres de familia en los procesos evaluativos de sus hijos, de modo que su participación sea consciente y activa a la hora de valorar los progresos e identificar las capacidades educativas diversas.
- El docente debe ser un acompañante permanente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de los niños y niñas con capacidades educativas diversas, siguiendo un proceso de evaluación adecuado (antes, durante y después) con criterios claros y bien definidos para que este se constituya en parte activa de la formación del estudiante.

- La utilización de estrategias y criterios para evaluar y promover a los niños y niñas con capacidades educativas diversas, promueven la equidad y mejoran la calidad educativa de la institución.

- La evaluación, entendida como un proceso sistemático y continuo, que diseña, obtiene y proporciona información válida, confiable y útil para la toma de decisiones, constituye un elemento indispensable para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas con capacidades educativas diversas.

10. Componente ético

Las docentes responsables de este trabajo investigativo buscamos en todo momento analizar la información de manera veraz, respetando los procesos y procedimientos de la institución educativa Eduardo Santos con sede Pedro J. Gómez, contando con la respectiva autorización, para el contacto con los actores implicados en el proceso de investigación.

Los resultados obtenidos nos llevan a transformar nuestras prácticas pedagógicas con respecto a la evaluación y promoción de los niños y niñas con capacidades educativas diversas para fortalecer la formación integral acorde a sus necesidades de aprendizaje y a sus estilos cognitivos, así como socializar la información y resultados obtenidos de este trabajo investigativo a los docentes de la básica primaria de la Institución, para proveer de herramientas que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje, y que a su vez sirvan para implementar una verdadera evaluación incluyente.

11. Cronograma

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
-------	-----------	--------------

Septiembre 26 de 2015	Encuentro para preparar socialización del Módulo 1 Epistemología de la evaluación.	Leticia Campo Margarita Flórez María Argem y Serna
Noviembre 13 de 2015	Envío de la primera fase del proyecto investigativo.	Leticia Campo Margarita Flórez María Argem y Serna
Noviembre 19 de 2015	Pregunta revisada por el colectivo docente del programa.	Luz Estella Pulgarín
Noviembre 20 de 2015	Revisión de la primera fase del trabajo de investigación en power point.	Luz Estella Pulgarín
Diciembre 1° de 2015	Segunda revisión del trabajo de investigación.	Luz Estella Pulgarín
Enero 19 de 2016	Solicitud de avance de la primera y segunda fase del trabajo investigativo.	Luz Estella Pulgarín
Febrero 11 de 2016	Aplicación de encuesta a docentes de básica primaria de la Institución.	Leticia Campo Margarita Flórez María Argem y Serna
Febrero 24 de 2016	Envío de la primera y segunda fase del trabajo investigativo.	Leticia Campo Margarita Flórez María Argem y Serna
Febrero 26 de 2016	Revisión de la primera y segunda fase del trabajo investigativo.	Luz Estella Pulgarín
Marzo 4 de 2016	Envío de la ruta del proceso investigativo por parte de la tutora.	Luz Estella Pulgarín

Abril 18 de 2016	Solicitud de la tercera fase del trabajo de investigación	Luz Estella Pulgarín
Abril de 2016	Envío de tercera fase del proyecto.	
Mayo 16 de 2016	Revisión de la tercera fase del proyecto de investigación.	Luz Estella Pulgarín
Junio 7 de 2016	Solicitud de avance del proyecto para el 15 de Junio	Luz Estella Pulgarín
Julio 2 de 2016	Envío del proyecto para revisión.	Leticia Campo Margarita Flórez María Argem y Serna
Julio 13 y 30 de 2016	Socialización del proyecto de investigación a los docentes de la básica primaria de la institución educativa Eduardo Santos y en el centro tutorial.	Leticia Campo Margarita Flórez María Argem y Serna

BIBLIOGRAFÍA

- Bunch, G., & Forest, M. (Noviembre 2008). Claves para una educación inclusiva exitosa. Una mirada desde la experiencia práctica. *Educación inclusiva Vol. 1(1)*, 77-89.
- Cerda, H. (2003 1ra ed). *La evaluación como experiencia total*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Comin, D. (24 de Noviembre de 2014). *autismodiario.org/2014/11/24/educacion-necesidades-educativas-especiales-y-fracaso-*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2015, de *autismodiario.org/2014/11/24/educacion-necesidades-educativas-especiales-y-fracaso-:autismodiario.org/2014/11/24/educacion-necesidades-educativas-especiales-y-fracaso-*
- DUA, D. U. (2013). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) - EducaDUA v.2*. Obtenido de www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Durango, M. N., & Beatriz, P. M. (24 de 06 de 2011). *e-portafolio en la evaluación diferencial de niños con ... - UCM*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de *e-portafolio en la evaluación diferencial de niños con ... - UCM :repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/.../129/Maria%20Nubia%20Durango%20z.pdf?*
- ELLIOT, J. C. (2000). *Investigación-Acción en Educación*. Obtenido de campus.escuelanueva.co/pluginfile.../investigacion-accion.ELLIOT%20John.pdf?...
- Estévez Solano, C. (1997). *Evaluación integral por procesos*. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio 142p.
- Fermoso, P. (s.f.). <https://www.yumpu.com/.../teoria-de-la-educacion-paciano-fermoso-estebanez-aucev...> Obtenido de <https://www.yumpu.com/.../teoria-de-la-educacion-paciano-fermoso-estebanez-aucev...>: <https://www.yumpu.com/.../teoria-de-la-educacion-paciano-fermoso-estebanez-a-ucev...>
- Fermoso, P. (s.f.). *Teoría de la Educación. Educabilidad. Paciano Fermoso Estébanez A ... - Uceva*. Recuperado el 19 de 06 de 2016, de *Teoría de la Educación. Educabilidad. Paciano Fermoso Estébanez A ... - Uceva: https://www.yumpu.com/.../teoria-de-la-educacion-paciano-fermoso-estebanez-a-ucev.*
- Freire, P. (1997). La explicación de educabilidad y como la detalla Paulo Freire. (s. l. cubides, Entrevistador)
- Gardner, H. (s.f.). *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*. Recuperado el 18 de 03 de 2016, de *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica: datateca.unad.edu.co/contenidos/401509/20141/unidad_I/Gardner_inteligencias.pdf*
- López Bueno, H. (2011). Detección y evaluación de necesidades educativas especiales en el sistema educativo etapas o-8 años escuela infantil y primer ciclo de primaria. *Revista inclusiva Vol. 4 N° 1*, 43-56.
- M EC. (2003). *Concepto Discapacidad Múltiple y el programa de estimulación ...* Obtenido de <https://recursoseducativospr.com/.../concepto-discapacidad-multiple-y-el-programa-de...>

Murillo, J., & Cynthia, D. (2012 volumen 6 n° 1). Una evaluación inclusiva para una educación inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 82.

Nacional, M. d. (02-04 de 2009). Por una educación inicial incluyente y para toda la vida. *Altablero*, págs. Página Principal www.mineducacion.gov.co/1621/article-192210.html.

Opperti, R. (19 de 03 de 2014). "Una educación inclusiva es la que enseña a cualquiera independientemente de su condición". (Á. Segura López, Entrevistador)

Pérez, D. (s.f.). PDF] *Modelo de Evaluación Orientada en los Objetivos (Ralph Tyler - 1950)*. Recuperado el 22 de 03 de 2016, de PDF] *Modelo de Evaluación Orientada en los Objetivos (Ralph Tyler - 1950)*: www.monografias.com/...evaluacion...tyler/revision-y-analisis-del-modelo-evaluacion.

Pulgarín, E. (2009). *UDPROCO 1 Módulo 4*. Manizales.

Pulgarín, L. E. (2009). *Evaluación del aprendizaje. UDPROCO 2 Módulo III*. Manizales.

Pulgarín, L. S. (2009). *Módulo 2 contexto social y educativo de la evaluación*. Manizales.

Rodríguez, G. (20 de 04 de 2009). *Estilos de aprendizaje*. Recuperado el 22 de 03 de 2016, de Estilos de aprendizaje: estiloaprendizaje.blogspot.com/

Salud, M. d. (2015). *Categorías de Discapacidad*.

Sarramona, f. (1984). *jtarrrio.webs.uvigo.es/OBRA%20LITERARIA/LA%20EDUCABILIDAD.pdf*. Obtenido de jtarrrio.webs.uvigo.es/OBRA%20LITERARIA/LA%20EDUCABILIDAD.pdf: jtarrrio.webs.uvigo.es/OBRA%20LITERARIA/LA%20EDUCABILIDAD.pdf

Valdez, A. M., & Carles, M. (2012 Vol. 6 N° 2). Desafíos a la formación del docente inclusivo: la identidad profesional y su relación con los incidentes críticos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*.

Zapata, V., Zambrano, A., Forero, F., Jaramillo, R., & Pinilla, P. (s.f.). *Educabilidad y enseñabilidad*. Scribd. Recuperado el 19 de 06 de 2016, de Educabilidad y enseñabilidad. Scribd: <https://es.scribd.com/doc/3503183/educabilidad-y-ensenabilidad>

Zapata, V., Zambrano, A., Rodríguez, F., & Jaramillo, R. (2009). <https://es.scribd.com/doc/3503183/educabilidad-y-ensenabilidad>. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/3503183/educabilidad-y-ensenabilidad>: <https://es.scribd.com/doc/3503183/educabilidad-y-ensenabilidad>

Zuluaga, O. (1999). LA ENSEÑANZA UN OBJETO DE SABER. *Pedagogía e historia. La historicidad de la pedagogía*, 26.

SIEPE, Institución Educativa Eduardo Santos.

PEI, Institución Educativa Eduardo Santos.

- Bunch, G., & Forest, M. (Noviembre 2008). Claves para una educación inclusiva exitosa. Una mirada desde la experiencia práctica. *Educación inclusiva Vol. 1(1)*, 77-89.
- Cazau, P. (2004). *Estilos de aprendizaje: Generalidades*. Obtenido de www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=78032:
www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=78032
- Cerda, H. (2003 1ra ed). *La evaluación como experiencia total*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Comin, D. (24 de Noviembre de 2014). *autismodiario.org/2014/11/24/educacion-necesidadeseducativas-especiales-y-fracaso-*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2015, de autismodiario.org/2014/11/24/educacion-necesidadeseducativas-especiales-y-fracaso-:
autismodiario.org/2014/11/24/educacion-necesidadeseducativas-especiales-y-fracaso-
- DUA, D. U. (2013). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) - EducaDUA v.2*. Obtenido de www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Durango, M. N., & Beatriz, P. M. (24 de 06 de 2011). *e-portafolio en la evaluación diferencial de niños con ... - UCM*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de e-portafolio en la evaluación diferencial de niños con ... - UCM:
repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/.../129/Maria%20Nubia%20Durango%20z.pdf?
- ELLIOT, J. C. (2000). *Investigación-Acción en Educación*. Obtenido de campus.escuelanueva.co/pluginfile.../investigacion-accion.ELLIOT%20John.pdf?...
- Estévez Solano, C. (1997). *Evaluación integral por procesos*. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio 142p.
- Fermoso, P. (1981). *Teoría de la Educación. Educabilidad. Paciano Fermoso Estébanez A ... - Uceva*. Recuperado el 19 de 06 de 2016, de Teoría de la Educación. Educabilidad. Paciano Fermoso Estébanez A ... - Uceva: <https://www.yumpu.com/.../teoria-de-la-educacion-paciano-fermosoestebanez-a-ucev>.
- Fermoso, P. (2009). <https://www.yumpu.com/.../teoria-de-la-educacion-paciano-fermoso-estebanez-aucev...> Obtenido de <https://www.yumpu.com/.../teoria-de-la-educacion-paciano-fermosoestebanez-a-ucev...>: <https://www.yumpu.com/.../teoria-de-la-educacion-paciano-fermosoestebanez-a-ucev...>
- Freire, P. (1997). La explicación de educabilidad y como la detalla Paulo Freire. (s. l. cubides, Entrevistador)
- Gardner, H. (1983). *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*. Recuperado el 18 de 03 de 2016, de Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica: datateca.unad.edu.co/contenidos/401509/2014-1/unidad_1/Gardner_inteligencias.pdf

- López Bueno, H. (2011). Detección y evaluación de necesidades educativas especiales en el sistema educativo etapas 0-8 años escuela infantil y primer ciclo de primaria. *Revista inclusiva Vol. 4 N° 1*, 43-56.
- M A P F R E, F. (10 de Junio de 2013). *www.orientacionandujar.es > Nuevas Metodologías > Inteligencias Múltiples*. Obtenido de *www.orientacionandujar.es > Nuevas Metodologías > Inteligencias Múltiples*: *www.orientacionandujar.es > Nuevas Metodologías > Inteligencias Múltiples*
- M E C. (2003). *Concepto Discapacidad Múltiple y el programa de estimulación ...*. Obtenido de <https://recursoseducativospr.com/.../concepto-discapacidad-multiple-y-el-programa-de...>
- Murillo, J., & Cynthia, D. (2012 volumen 6 n° 1). Una evaluación inclusiva para una educación inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 82.
- Nacional, M. d. (02-04 de 2009). Por una educación inicial incluyente y para toda la vida. *Altablerro*, págs. Página Principal www.mineducacion.gov.co/1621/article-192210.html.
- Opperti, R. (19 de 03 de 2014). "Una educación inclusiva es la que enseña a cualquiera independientemente de su condición". (Á. Segura López, Entrevistador)
- Pérez, D. (2007). *PDF]Modelo de Evaluación Orientada en los Objetivos (Ralph Tyler - 1950)*. Recuperado el 22 de 03 de 2016, de *PDF]Modelo de Evaluación Orientada en los Objetivos (Ralph Tyler - 1950)*: www.monografias.com/.../evaluacion...tyler/revision-y-analisis-del-modelo-evaluacion.
- Pulgarín, E. (2009). *UDPROCO 1 Módulo 4. Manizales*.
- Pulgarín, L. E. (2009). *Evaluación del aprendizaje. UDPROCO 2 Módulo III. Manizales*.
- Pulgarín, L. S. (2009). *Módulo 2 contexto social y educativo de la evaluación. Manizales*.
- Rodríguez, G. (20 de 04 de 2009). <http://www.estilosdeaprendizaje.es/congreso/index.htm> (. Recuperado el 22 de 03 de 2016, de <http://www.estilosdeaprendizaje.es/congreso/index.htm> (: estiloaprendizaje.blogspot.com/
- Salud, M. d. (2015). *Categorías de Discapacidad*.
- Sarramona, f. (1984). jtarrio.webs.uvigo.es/OBRA%20LITERARIA/LA%20EDUCABILIDAD.pdf. Obtenido de jtarrio.webs.uvigo.es/OBRA%20LITERARIA/LA%20EDUCABILIDAD.pdf: jtarrio.webs.uvigo.es/OBRA%20LITERARIA/LA%20EDUCABILIDAD.pdf
- UAI, U. d. (2013). *Estrategias para atender a las necesidades educativas de los estudiantes*. Medellín.
- Valdez, A. M., & Carles, M. (2012 Vol. 6 N° 2). Desafíos a la formación del docente inclusivo: la identidad profesional y su relación con los incidentes críticos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*.
- Zapata, V., Zambrano, A., Forero, F., Jaramillo, R., & Pinilla, P. (s.f.). *Educabilidad y enseñabilidad*. Scribd.

Recuperado el 19 de 06 de 2016, de Educabilidad y enseñabilidad. Scribd:

<https://es.scribd.com/doc/3503183/educabilidad-y-ensenabilidad>

Zapata, V., Zambrano, A., Rodríguez, F., & Jaramillo, R. (2009).

<https://es.scribd.com/doc/3503183/educabilidad-y-ensenabilidad>. Obtenido de

<https://es.scribd.com/doc/3503183/educabilidad-y-ensenabilidad>:

<https://es.scribd.com/doc/3503183/educabilidad-y-ensenabilidad>

Zuluaga, O. (1999). LA ENSEÑANZA UN OBJETO DE SABER. *Pedagogía e historia. La historicidad de la pedagogía.*, 26.